



Agencia Nacional de  
Infraestructura

# Proyectos Modo Carretero Cuarta Generación de Concesiones Ola 2



La movilidad  
es de todos

Mintransporte



Agencia Nacional de  
Infraestructura

# 4G – Ola 2 – VILLAVICENCIO - YOPAL



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# Contenido

- |            |                                   |            |  |
|------------|-----------------------------------|------------|--|
| <b>04.</b> | Información General               | <b>08.</b> | Información Financiera                 |
| <b>04.</b> | Alcance                           | <b>12.</b> | Documentos Contractuales -<br>Otrosíes |
| <b>04.</b> | Datos Concesionario               | <b>13.</b> | Peajes                                 |
| <b>04.</b> | Datos Interventoria               | <b>14.</b> | Tarifa Peajes                          |
| <b>05.</b> | Mapa                              | <b>16.</b> | Problemáticas                          |
| <b>06.</b> | Inversión Por Unidad<br>Funcional | <b>17.</b> | Temas de Gestión                       |
| <b>07.</b> | Avance Por Unidad<br>Funcional    | <b>18.</b> | Metas 2019                             |
|            |                                   | <b>19.</b> | Registro Fotográfico                   |



# 4G -Ola 2– VILLAVICENCIO - YOPAL

INFORMACIÓN GENERAL			CONCESIONARIO - CONTRATO 010 de 2015	
Valor del proyecto (Pesos Diciembre de 2019)*	\$4.524 billones		CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S	
Fecha de Firma de Contrato	23-07-2015		ACCCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
Acta de Inicio Fase de Pre construcción	08-09-2015		Estudios y Proyectos del Sol S.A.S	75 %
Acta de Inicio Fase de Construcción	13-11-2018		Colombiana de concesiones y licitaciones S.A.S	25 %
Duración Fase de Construcción	4 años			
Fase actual del Proyecto	Construcción			

ALCANCE	
Longitud de Proyecto (Km)	266
Construcción Túnel (Und)	0
Construcción Puente (Und)	49
Mejoramiento Puente (Und)	105
Construcción Puentes Peatonales (Und)	40
Construcción Tercer Carril (km)	0
Construcción Segunda Calzada (km)	40,73
Construcción Calzada Sencilla (km)	5,42
Mejoramiento(km)	249,40
Operación y mantenimiento (km)	266
Rehabilitación de calzada sencilla (Km)	8,92

INTERVENTORÍA – CONTRATO 432 de 2015	
CONSORCIO INTERVENTORES 4G-2	
ACCCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
Interventoría y Diseños S.A – Interdiseños S.A	75 %
INGEOBRAS S.A.S	25 %

\* Información tomada de Anexo 1 de cierre financiero entregado por el Concesionario



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# Inversión por UF

Unidad Funcional	Ubicación	Longitud Km	Tipo Intervención	CAPEX *	OPEX *	Valor Total *
UF 1	Villavicencio – Cumaral – Variante Cumaral	25,8	Construcción de segunda calzada, Mejoramiento de trazado y sección transversal y construcción nueva	\$420.559	\$352.220	\$772.779
UF 2	Cumaral - Paratebueno	40,4	Mejoramiento de trazado y sección transversal	\$344.012	\$234.488	\$578.500
UF 3	Paratebueno - Villanueva	49,6	Mejoramiento de trazado y sección transversal	\$286.041	\$245.635	\$531.676
UF 4	Villanueva - Monterrey	41,55	Mejoramiento de trazado y sección transversal	\$375.786	\$215.517	\$591.303
UF 5	Monterrey – Tauramena	49	Mejoramiento de trazado y sección transversal	\$406.524	\$307.044	\$713.567
UF 6	Tauramena – Aguazul	28,55	Mejoramiento de trazado y sección transversal	\$253.496	\$160.964	\$414.450
UF 7	Aguazul - Yopal	25,74	Construcción de segunda calzada y Mejoramiento de trazado y sección transversal	\$482.874	\$439.835	\$922.709
TOTAL *				<b>\$2.569.292</b>	<b>\$1.955.693</b>	<b>\$4.524.985</b>

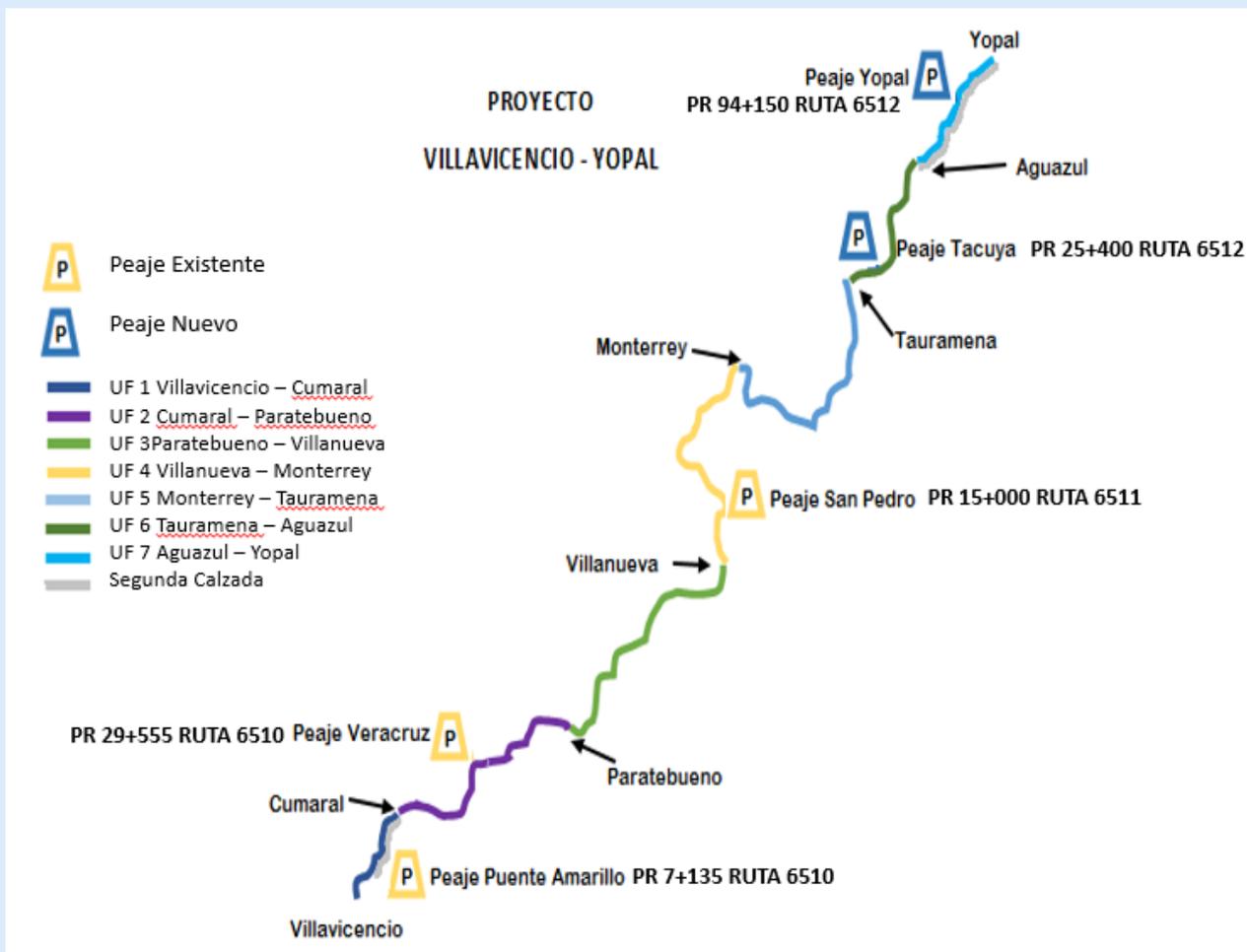
\*Millones de Pesos Diciembre 2019



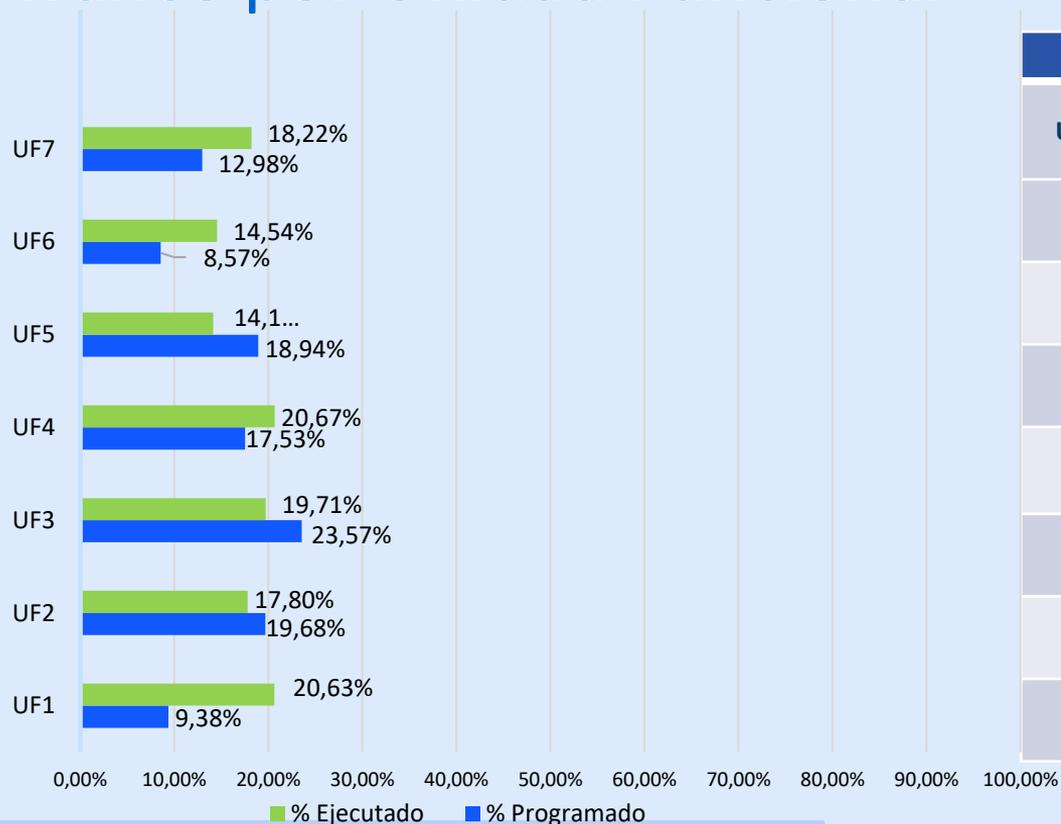
La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# MAPA – VILLAVICENCIO - YOPAL



# Avance por Unidad Funcional


**TOTAL\***

 AVANCE PROYECTADO **15,05%**

 AVANCE EJECUTADO **18,04%**

FECHAS PLAN DE OBRAS			
UF	Nombre	Fechas	
		Inicio	Fin
1	Villavicencio – Cumaral – Variante Cumaral	13-nov-18	22-oct-22
2	Cumaral - Paratebueno	06-abril-19	27-oct-21
3	Paratebueno - Villanueva	02-mar-19	27-oct-21
4	Villanueva - Monterrey	18-feb-19	27-oct-21
5	Monterrey – Tauramena	06-abril-19	27-oct-21
6	Tauramena - Aguazul	03-may-19	27-oct-21
7	Aguazul - Yopal	13-dic-18	22-oct-22


 La movilidad  
 es de todos

Mintransporte

\* Información actualizada a 15 de julio de 2020

# Información Financiera

INFORMACIÓN GENERAL	
N° de Contrato	010 de 2015
Fecha de Suscripción	23/07/2015
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	25/08/2015
Fecha del cierre financiero contractual	29/08/2016
Plazo de Contrato	25 años
Mes de referencia	Diciembre 2013
TDI (Mensual)	0,5571%

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato	\$3.468.283	\$4.524.985
Equity Contractual	\$695.807	\$907.802
Cierre Financiero Contractual	\$1.025.400	\$1.337.814
Cierre Financiero Presentado	\$1.373.076	\$1.791.419

\*Millones de pesos Diciembre de 2013

\*\* Millones de pesos Diciembre de 2019



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# Información Financiera

FUENTES DE RETRIBUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS			
UF	% POR UF 2019	% POR UF 2020-2040	Retribución ** (\$ Corrientes)
UF 1	0,00%	18,01%	
UF 2	20,15%	11,99%	
UF 3	21,11%	12,56%	
UF 4	18,52%	11,02%	
UF 5	26,38%	15,70%	
UF 6	13,84%	8,23%	
UF 7	0,00%	22,49%	

FUENTES DE RETRIBUCIÓN EXPLOTACIÓN COMERCIAL			
UF	% POR UF 2040	2015-	Retribución ** (\$ Corrientes)
UF 1	18,01%		
UF 2	11,99%		
UF 3	12,56%		
UF 4	11,02%		
UF 5	15,70%		
UF 6	8,23%		
UF 7	22,49%		



# Información Financiera

PEAJES				
UF	NOMBRE	INICIO RECAUDO	RECAUDO **	TPD ( Año anterior)
1	Puente Amarillo	09/09/2015	\$86.704	9.716
2	Veracruz	09/09/2015	\$57.255	3.055
4	San Pedro	18/04/2016	\$48.428	2.584
6	Tacuya	23/10/2021		
7	Yopal	23/10/2022		

FUENTES DE RETRIBUCIÓN - PEAJES		
UF	% POR UF 2015-2040	Retribución ** (\$ Corrientes)
UF 1	18,01%	
UF 2	11,99%	
UF 3	12,56%	
UF 4	11,02%	
UF 5	15,70%	
UF 6	8,23%	
UF 7	22,49%	

\*\* Millones de pesos Diciembre de 2019



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# Información Financiera

VPIP			
	CONTRACTUAL*	ACUMULADO**	% CUMPLIMIENTO
VPIP CONTRACTUAL	\$1.864.226	\$121.107	6,50%
VPIP 8	\$483.134	\$121.107	25,07%
VPIP 13	\$976.035	\$121.107	12,41%
VPIP 18	\$1.396.107	\$121.107	8,67%

VIGENCIAS FUTURAS			
	CONSTANTES*	ACUMULADO**	GIRADAS (\$ Corrientes)
Vigencias Futuras	\$2.501.255	\$3.263.327	\$128.974
% Dólares Vigencias Futuras,	54%		

\* Millones de Pesos de Diciembre de 2013

\*\* Millones de Pesos de Diciembre de 2019



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
<p>Otrosí No 1: Modificó la Tabla No 7 “Equipo Mínimo a ser puesto a disposición de la Policía de Carreteras”, de la Sección 3.3.9.2. del Apéndice Técnico 2 del Contrato de Concesión No 010 de 2015.</p>	16/dic/2015
<p>Otrosí No 2: Modificó el CAPÍTULO XV - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, numeral 15.1, inciso (b), que se refiere a que el panel de Amigables Componedores definirán en equidad; que será cambiada para que los Amigables Componedores definan en derecho</p>	28/ene/2016
<p>Otrosí No 3: Descontó las longitudes de pasos urbanos de las longitudes aproximadas de las velocidades a 80, 70 y 60 km/h, modificar las condiciones obligatorias mínimas con respecto a la Intervención en andenes, reubicación del Centro de Control de Operaciones, ancho de adquisición predial, y cambio de costado de ciclorruta y se acuerda una suma a ser pagada por parte del Concesionario con destinación a la subcuenta “Obras Menores”.</p>	13/nov/2018
<p>Otrosí No 4: Modificación del literal (b) de la Sección 19.5 de la Parte General del contrato de concesión <i>"Cesión de accionistas del Concesionario"</i></p>	30/jun/2020
<p>Otrosí No 5: (Accesos Yopal). Se incluyeron dos intersecciones a nivel sobre la calle 30 y 50 de Yopal, Se eliminó el mejoramiento del ramal de la Intersección Morichal, Se rehabilitará los últimos 490m del corredor vial, y se modificó la sección transversal de la calzada en los últimos 2.5 Km. Por lo que,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se modificó el literal (a) de la sección 3.3 de la Parte Especial del contrato de concesión.</li> <li>- Se modificó la tabla 3, 33, 34, 35, 36, 37 del apéndice técnico 1.</li> </ul>	30/jun/2020



# Peajes – 4G – Villavicencio - Yopal

ESTACION	UBICACIÓN (PR)	TIPO (Existente/Nuevo)	ESTADO (FUNCIONAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, PROCESO DE REVERSIÓN, TRASLADO, MEJORAMIENTO...)	FECHA DE INICIO OPERACIÓN	TARIFAS DIFERENCIALES (SI/NO)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS DE INFLUENCIA	OBSERVACIONES
Puente Amarillo	PR 7+135 (Ruta 6510)	Existente	FUNCIONAMIENTO	09/09/2015	NO	META	Villavicencio, Restrepo, Cumaral	
Veracruz	PR 29+555 (Ruta 6510)	Existente	FUNCIONAMIENTO	09/09/2015	NO	META	Cumaral, Paratebueno	
San Pedro	PR 15+000 (Ruta 6511)	Existente	FUNCIONAMIENTO	18/04/2016	SI	CASANARE	Villanueva, Monterrey	
Tacuya	PR 25+400 (Ruta 6512)	Nuevo	CONSTRUCCIÓN	-	SI	CASANARE	Tauramena, Aguazul.	
Yopal	PR 92+150 (Ruta 6512)	Nuevo	CONSTRUCCIÓN	-	SI	CASANARE	Aguazul, Yopal	



# Peajes – 4G – VILLAVICENCIO - YOPAL

## Tarifas Peajes

TARIFAS 2020 EN LAS ESTACIONES DE PEAJES BAJO SUPERVISIÓN DE LA ANI											
ESTACIÓN DE PEAJE	CATEGORÍAS VEHICULARES										
	TARIFA PLENA							TARIFA ESPECIAL			
	I	II	III	IV	V	VI	VII	IE	IIE	IIIE	IVE
PUENTE AMARILLO	\$ 3.700	\$ 13.000	\$ 8.200	\$ 13.000	\$ 18.400	\$ 24.600	\$ 27.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VERACRUZ	\$ 6.900	\$ 14.000	\$ 9.000	\$ 14.000	\$ 20.100	\$ 27.000	\$ 30.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SAN PEDRO	\$ 8.700	\$ 9.400	\$ 20.100	\$ 25.600	\$ 28.600	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.500	\$ -	\$ -	\$ -





Área	Descripción	Acciones	Afectación
Técnica	<b>No objeción diseños de detalle UF 2 a UF6</b>	<p>Concesionario en reunión del lunes 11 de febrero de 2019 manifestó que para ellos todos los diseños de detalle están no objetados por la Interventoría, sin tener realmente la comunicación de no objeción por parte de la Interventoría.</p> <p>Concesionario se compromete a enviar las respuestas a la Interventoría de las observaciones realizadas por ésta. Hasta el momento el Concesionario no ha cumplido con lo pactado. Interventoría solicitó a la ANI plazo de cura, el cual fue otorgado. Interventoría notificó al Concesionario el 31 de mayo de 2019 al respecto y se venció el 4 de julio de 2019. La ANI le solicitó a la Interventoría un informe de cumplimiento de este asunto. Interventoría radicó informe para dar inicio a proceso sancionatorio. La Vicepresidencia Jurídica se encuentra revisando la solicitud de inicio de proceso sancionatorio remitida por la Vicepresidencia Ejecutiva.</p>	La No objeción de los estudios de detalle afectan de manera negativa el inicio de las actividades de las UF 2 a la UF 6.
Técnica	<b>Vereda La Poyata</b>	<p>Luego de analizar los diferentes escenarios ante la modificación de la ubicación del peaje puente amarillo, se determinó que la mejor opción es dejar el peaje en la ubicación señalada en el contrato, para esto se debe prever una solución técnica para mitigar la afectación del acceso de la comunidad de la Poyata. Concesión solicitó a la ANLA la modificación de la lic ambiental para ampliar el peaje puente amarillo en el PR 7+135, ANLA negó la ampliación de este peaje en ese sitio. Se requirió al Concesionario presentar nuevamente la solicitud ante la ANLA cumpliendo lo exigido, y cumplir con el contrato de concesión.</p>	El impacto estaría en el posible cambio de ubicación del peaje puente amarillo, o realizar un acceso a la comunidad de La Poyata por fuera del área Concesionada, cualquier afectación se realizaría por medio de otrosí modificatorio.



Área	Descripción	Acciones	Afectación
Técnica	Proceso Sancionatorio No cumplimiento del indicador E12 abril 2019	Se estructuró solicitud de inicio de proceso sancionatorio ante la Vicepresidencia Ejecutiva. La Vicepresidencia Jurídica está revisando la solicitud de inicio de proceso sancionatorio remitida por la Vicepresidencia Ejecutiva.	El concesionario finalmente pagará multa. Aumento del índice de accidentalidad.
Técnica	Plazo de Cura No cumplimiento del indicador E12 octubre 2019	ANI emitió la no objeción a la Interventoría para otorgar al Concesionario Plazo de cura para cumplir con el indicador E12 en la medición de octubre de 2019.	Se podría llegar a solicitar inicio de proceso sancionatorio contra el concesionario. Aumento del índice de accidentalidad.
Técnica	Proceso sancionatorio Incumplimiento Plan de manejo de tráfico	Se estructuró solicitud de inicio de proceso sancionatorio ante la Vicepresidencia Ejecutiva.	El concesionario finalmente pagará multa. Aumento del índice de accidentalidad.

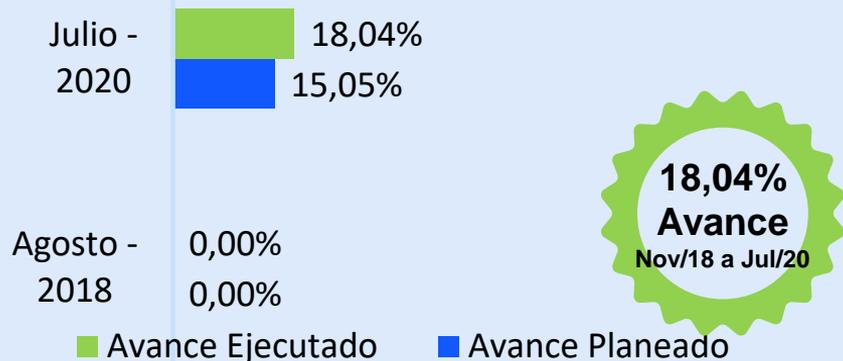


# Temas de Gestión 2018 - 2020

Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
Técnica	<b>Solicitud de declaración de EER por traslado de la red de Llanogas sobre los ríos Salinas y Upin.</b>	Técnica	Concesionario solicitó a la ANI declarar Evento eximente de Responsabilidad por la no ejecución de actividades de traslado de la red de gas natural por parte de Llanogas S.A E.S.P. Interventoría conceptuó, Se está preparando respuesta al Concesionario.
Técnica	<b>Inicio Fase de construcción</b>	Técnica	El 13 de noviembre de 2018 se firmó el acta de inicio de la fase de construcción del proyecto.
Técnica	<b>Puesta en operación primer puente sobre el río Charte</b>	Técnica	A mediados de agosto de 2020 Covioriente S.A.S y la ANI pondrán en operación el primero de los dos puentes sobre el río Charte con una longitud de 162m, cuatro meses antes de lo planificado por un valor aproximado de \$ 16.000 millones.
Técnica	<b>Firma Otrosí No 5 (Accesos a Yopal)</b>	Técnica	El 30 de junio de 2020 la ANI y Covioriente S.A.S suscribieron el Otrosí modificadorio No 5 al contrato de concesión No 010 de 2015, con el cual se construirán dos intersecciones a nivel sobre la calle 30 y calle 50 del municipio de Yopal. Lo anterior en respuesta al clamor de la comunidad y las autoridades locales y regionales Yopalenses y Casanareñas
Técnica	<b>Reactivación de obras</b>	Técnica	Con la reactivación de obras se dinamizó la economía en la Orinoquía, pues se tiene más de 4966 personas laborando en el proyecto entre contratos directos e indirectos.

# Gestión: Agosto 2018 - julio de 2020.

## Avance Construcción



El 13 de noviembre de 2018 se firmó el acta de inicio de la fase de construcción del proyecto.



A mediados de agosto de 2020 Covioriente S.A.S y la ANI pondrán en operación el primero de los dos puentes sobre el río Charate con una longitud de 162m, cuatro meses antes de lo planificado por un valor aproximado de \$ 16.000 millones de pesos.



El 30 de junio de 2020 la ANI y Covioriente S.A.S suscribieron el Otrosí modificatorio No 5 al contrato de concesión No 010 de 2015, con el cual se construirán dos intersecciones a nivel sobre la calle 30 y calle 50 del municipio de Yopal. Lo anterior en respuesta al clamor de la comunidad y las autoridades locales y regionales Yopalenses y Casanareñas



Meta a Diciembre de 2020: 25% de Avance.



# Metas 2020

## METAS 2020

1	Porcentaje de avance de la fase de construcción en 25%
---	--



# Registro Fotográfico



UF1 Variante Cumaral Trabajo de instalación, y compactación de material para la construcción de terraplén



UF 2. PR49+550 al PR50+000 Trabajos de corte de talud, excavación y conformación en el sector de La Guala.



UF3. PR67+630 trabajo de vaciado de concreto en aletas de box culvert al margen izquierdo.



UF4. RUTA 6511 - K16+480-K17+100 - Continúan con la conformación y compactación de material sub-base granular, ampliación de la vía margen derecha.



UF 5. RUTA 6512 - K24+230 - K24+490 - Actividades de, instalación, y compactación de material de mejoramiento de 4" , margen derecha.



UF 6. RUTA 6512 - K57+000 - K57+300 - Continúan con las actividades de corte de talud, ampliación de la vía, margen izquierda.



UF 7. RUTA 6512 – PR 91+046 PUENTE CHARTE CALZADA DERECHA. Construcción de Voladizos sucesivos, Vaciado dovela sobre pila, voladizos 2 y 3 Pila 1.





Agencia Nacional de  
Infraestructura

# 4G – Ola 2- TRANSVERSAL DEL SISGA



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# Contenido

04.	Información General	14 - 16	Eventos Eximentes
04.	Alcance, datos Concesionario, e Interventoría	17 - 19	Peajes
05.	Mapa	20	Problemáticas
06	Inversión por Unidad Funcional	21-22	Temas de Gestión
07.	Avance Por Unidad Funcional	23	Metas
08 - 11	Información Financiera	24	Gestión 2018 - 2020
12 - 13	Documentos Contractuales	25 - 26	Registro Fotográfico



# 4G – 2 OLA- TRANSVERSAL DEL SISGA

## INFORMACIÓN GENERAL

Valor del contrato (Millones de Pesos diciembre de 2019)	\$1.261.424
Fecha de Firma de Contrato	10-jul-2015
Acta de Inicio Fase de Pre construcción	28-ago-2015
Acta de Inicio Fase de Construcción	31-oct-2016
Duración Fase de Construcción	1.350 días*
Fase actual del Proyecto	Construcción

\*Plazo ampliado según Otrosí No. 08

## ALCANCE

Longitud de Proyecto (Km)	137,03
Rehabilitación (Km)	75,90
Rehabilitación y Reconstrucción (Km)	61,13
Reperfilamiento e Iluminación de Túnel (Und)	15
Construcción Puente (Und)	4**
Operación y mantenimiento (km)	137,03

## CONCESIONARIO - CONTRATO 009 DE 2015

CONCESIÓN TRANSVERSAL DEL SISGA S.A.S.	
ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	50,00
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A	25,01
COFIDES S.A., S.M.E.	24,99

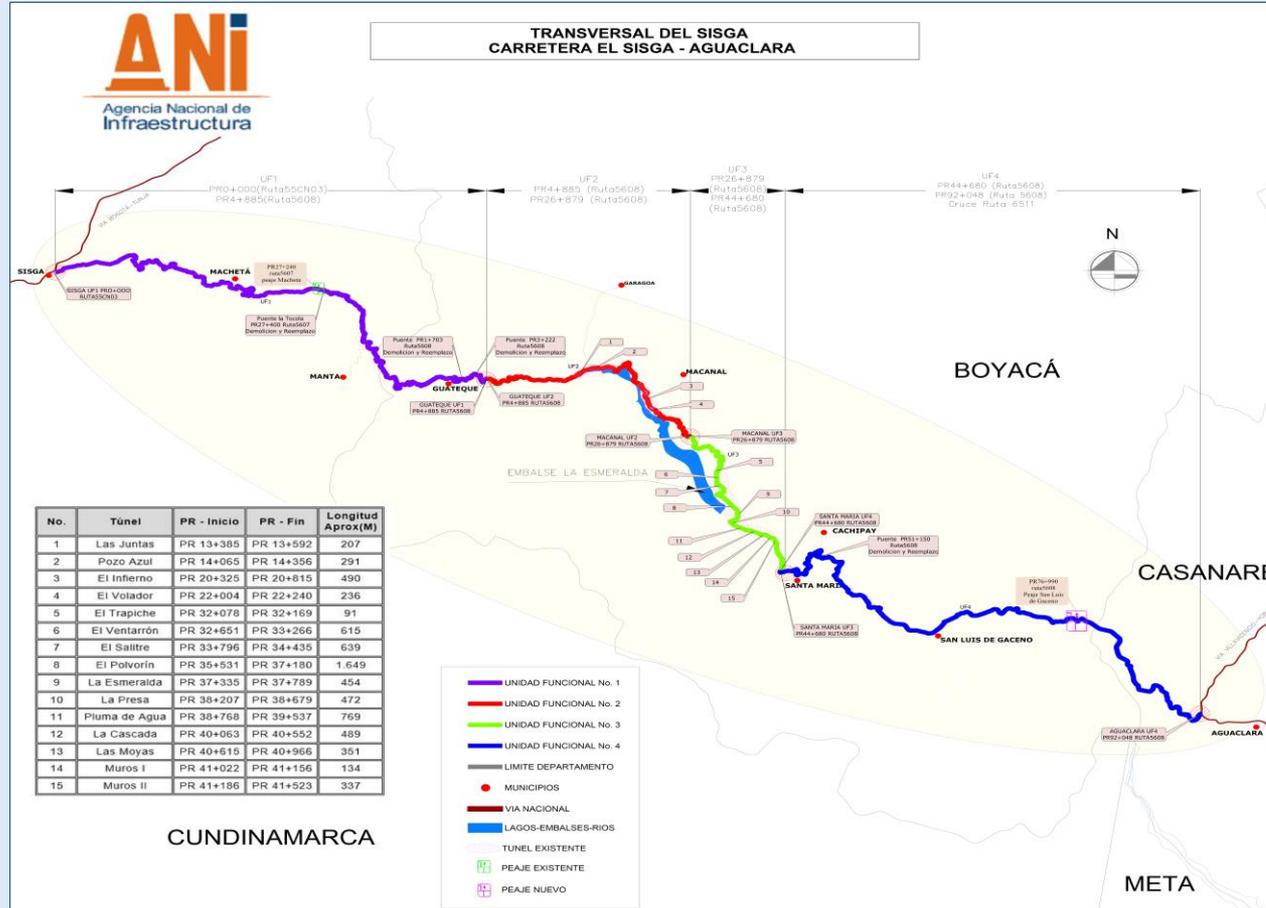
## INTERVENTORÍA – CONTRATO 416 DE 2015

JOYCO S.A.S	
ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
JOYCO S.A.S	100

\*\* La construcción de puentes, corresponde a demolición y reemplazo de los mismos.



# MAPA Transversal del Sisga



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

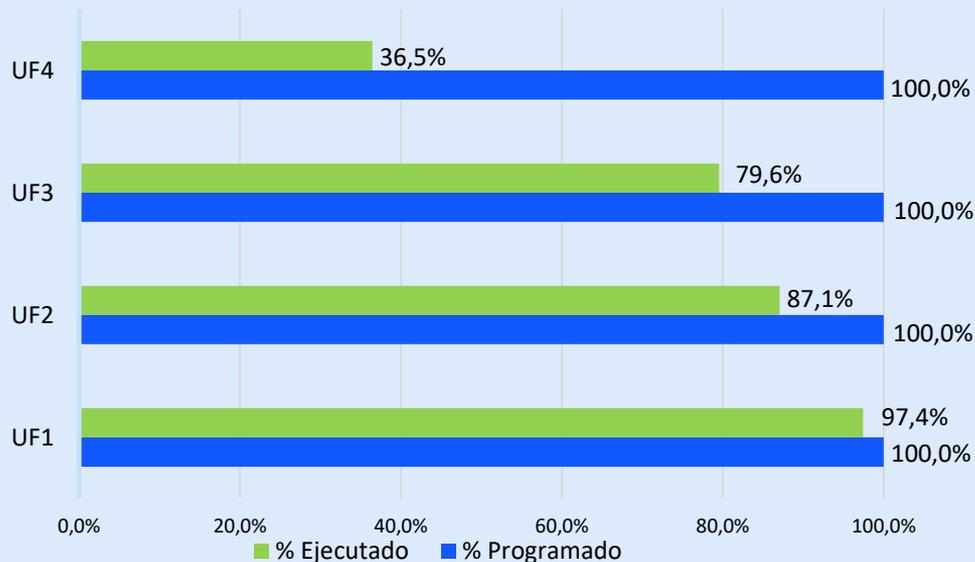
# Inversión por UF

Unidad Funcional	Ubicación	Longitud Km	Tipo Intervención	CAPEX *	OPEX *	Valor Total *
UF 1	Sisga – Guateque	49,16	Rehabilitación	\$146.234	\$334.907	\$481.141
UF 2	Guateque – Macanal	21,98	Rehabilitación y Reconstrucción de pavimento	\$141.006	\$145.551	\$286.557
UF 3	Macanal – Santa María	17,80	Rehabilitación y Reconstrucción de pavimento	\$167.190	\$123.689	\$290.879
UF 4	Santa María - Cachipay – San Luis de Gaceno	21,35	Rehabilitación y Reconstrucción de pavimento	\$201.414	\$322.889	\$524.303
	San Luis de Gaceno – Aguaclara	26,74	Rehabilitación			
<b>TOTAL</b>				<b>\$655.845</b>	<b>\$927.037</b>	<b>\$1.582.882</b>

\* Millones de Pesos diciembre 2019 – valores registrados en el Apéndice Financiero 1 presentado por el Concesionario con el Cierre Financiero.



# Avance por Unidad Funcional



**TOTAL\*** AVANCE PROYECTADO: 100,00 %  
 AVANCE EJECUTADO: 71,06 %

FECHAS PLAN DE OBRAS			
UF	Nombre	Fechas	
		Inicio	Fin
1	Sisga – Guateque	31-oct-16	16-oct-19
2	Guateque – Macanal	02-ene-18	13-abr-20
3	Macanal – Santa María	02-ene-18	13-abr-20
4	Santa María - Cachipay – San Luis de Gaceno – Aguaclara	01-ago-17	12-jul-20

- Información actualizada a 15 de julio de 2020
- Pendiente ajuste a Plan de Obras, considerando Declaratoria EER y suspensión por Resoluciones ANI



# Información Financiera

INFORMACIÓN GENERAL	
N° de Contrato	009 de 2015
Fecha de Suscripción	10/07/2015
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	06/08/2015
Fecha del cierre financiero contractual	08/07/2016
Plazo de Contrato	25-29 años
Mes de referencia	diciembre 2013
TDI	0,5517% mensual

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato	966.849.097.446	1.261.424.538.900
Equity Contractual	197.479.000.000	257.646.055.807
Cierre Financiero Contractual	291.020.000.000	379.686.726.998
Cierre Financiero Presentado	N.A.	706.656.580.938
Monto informado Contrato de Crédito	N.A.	575.200.000.000 ***

\* Millones de pesos del mes de referencia

\*\* Millones de pesos diciembre de 2019

\*\*\* Pesos corrientes de la fecha en la que el Concesionario acreditó el cierre financiero e informó sobre la suscripción del Contrato de Crédito



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

## FUENTES DE RETRIBUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS

UF	% POR UF (2018)	% POR UF (2019 - 2040)
1	100,00 %	29,11%
2	0,00 %	17,35%
3	0,00 %	18,74%
4	0,00 %	34,80%

## FUENTES DE RETRIBUCIÓN PEAJES Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL

UF	% POR UF (2015 - 2040)	% POR UF (2015 - 2040)
1	29,11%	29,11%
2	17,35%	17,35%
3	18,74%	18,74%
4	34,80%	34,80%

No se han terminado Unidades Funcionales en el proyecto, por lo tanto, no ha habido Retribución al Concesionario



PEAJES				
UF	NOMBRE	INICIO RECAUDO	RECAUDO **	TPD
1	Machetá	29/08/15	\$ 26.163.190.455	1.930*
2	San Luis de Gaceno	N.A.	\$ 0	N.A.

\* TPD acumulado a junio de 2020.

\*\* Millones de pesos corrientes acumulado al 30 de junio de 2020.



# Información Financiera

VPIP			
	CONTRACTUAL*	ACUMULADO*	% CUMPLIMIENTO
VPIP CONTRACTUAL	460.454.223.993	16.224.001.691	3,52%
VPIP 8	133.952.581.764	16.224.001.691	12,11%
VPIP 13	251.209.262.521	16.224.001.691	6,46%
VPIP 18	350.766.572.761	16.224.001.691	4,63%

\* Información al 30 de junio de 2020

VIGENCIAS FUTURAS			
	TOTAL VIGENCIAS*	TOTAL VIGENCIAS**	GIRADAS (\$ Corrientes)
Vigencias Futuras	1.044.107.931.359	1.362.222.263.387	109.779.066.201
% Dólares Vigencias Futuras,	0 %		

\* Pesos del mes de referencia.

\*\* Pesos diciembre de 2019



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
<b>Otrosí No. 1:</b> ajuste en relación con la decisión adoptada por el panel de amigables compondores se profiera en derecho, lo cual además es concordante con lo dispuesto en la Ley 1682 de 2013 y se debió ampliar los términos para la designación y conformación del panel de amigables compondores.	31-12-2015
<b>Otrosí No. 2:</b> considerando que los elementos logísticos y equipamiento mínimo a entregar a la Policía, son modificados de acuerdo a los requerimientos efectuados por esa Institución con relación a los previstos en el numeral 3.3.9.2 del Apéndice Técnico 2 del Contrato.	31-12-2015
<b>Otrosí No. 3:</b> se aclaró el concepto y especificación de (i) berma cuneta, (ii) ancho de calzada y (iii) ampliación de calzada con sobrecanchos en curvas con deflexión mayor a 120° ; se adicionó la Nota 2 a las Tablas 13 – UF2, 19 – UF3 y 20 – UF-3 “Características Geométricas y Técnicas de Túneles Existentes”; se aclaró la funcionalidad de la vía referida en la Tabla 6 del Apéndice Técnico 1; se aclaró el alcance de la expresión Mejoramiento referenciado en la tabla 3.3. “División del Proyecto” de la Parte Especial del Contrato; se estableció el plazo de la Fase de Preconstrucción hasta el 28 de octubre de 2016.	19-09-2016
<b>Otrosí No. 4:</b> la ANI, acepta la CESIÓN DEL CONTRATO de la Sociedad CONCESIÓN DEL SISGA S.A.S. a favor del CESIONARIO la Sociedad CONCESIÓN TRANSVERSAL DEL SISGA S.A.S. Modificando así la cláusula contenida en el Capítulo III “Aspectos Generales”, numeral 3.1, literal (b) de la parte especial del Contrato de Concesión.	16-04-2018
<b>Otrosí No. 5:</b> aclarar el entendimiento de todas las Partes, según el cual en el evento de la inhabilidad sobreviniente en los términos del artículo 9 de la Ley 80 de 1993 se aplicarán las disposiciones sobre toma de posesión a favor de los prestamistas bajo el Contrato de Concesión; por lo tanto se pretende modificar la Sección 3.12(a), la Sección 3.12(d)(v), adicionar el numeral (viii) a la Sección 3.12(d) y Modificar la Sección 17.3 (b) de la Parte General del Contrato de Concesión.	16-07-2018



# Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
<p><b>Otrosí No. 6:</b> (i) incluir dentro de la definición de “Cesionario Aceptable” un patrimonio autónomo de administración, garantía y fuente de pago y pago; (ii) establecer los términos en los que se realizará la Cesión Especial de la Retribución; (iii) modificar las definiciones previstas en dicho documento para reflejar los ajustes mencionados en los puntos (i) y (ii) anteriores; y (iv) modificar el formato de Solicitud de Cesión Especial de la Retribución y el formato de Certificación de Cesión Especial de la Retribución que se encuentran anexos al Apéndice Financiero 2.</p>	30-07-2018
<p><b>Otrosí No. 7:</b> sustituir las obras enunciadas en el numeral 3.5 “Puentes peatonales” del Capítulo III - “Instalaciones en el Corredor del Proyecto”, del Apéndice Técnico No. 1, por la construcción de “Pasos Pevtonales Seguros”; la diferencia resultante de la sustitución, que corresponde a la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$5.608.189.557) expresados en valor presente y Pesos del mes de referencia, será distribuido en un 50% con destinación a la subcuenta Excedentes ANI, y en otro 50% para una subcuenta denominada “Obras Otrosí No. 7” que constituirá el Concesionario en la Cuenta Proyecto del Patrimonio Autónomo.</p>	28-12-2018
<p><b>Otrosí No. 8:</b> Materializar los asuntos incluidos en el Acuerdo Conciliatorio de fecha 17 de abril de 2019, suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y la Concesión Transversal del Sisga.</p>	28-02-2020



# Eventos Eximentes de Responsabilidad

ACTA DE EVENTOS EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD	FECHA
Generado con ocasión del cierre de la vía Bogotá - Villavicencio; como consecuencia se afectaron las actividades de obra establecidas en el Plan de Obras No Objetado, respecto de las Unidades Funcionales UF1, UF2, UF3, y UF4 en un plazo de 60 días, término considerado como Periodo Especial	21-may-2020



# Eventos Eximentes de Responsabilidad – En Trámite

RADICADO DE ENTRADA	FECHA DE RADICACIÓN	NOMBRE	TRÁMITE
20194091243861	28-nov-2019	El Concesionario en respuesta a la comunicación radicado ANI 20195000081861 del 15-mar-19, reitera a la ANI la imposibilidad de efectuar intervenciones de obra en predios de la UF4, por la no entrega por parte de la ANI de predios afectados por el proyecto BTS; en todo caso en la afectación del cronograma de obras y plazos máximos para las intervenciones previstas en cada uno de esos predios y en ese sentido solicita proceder a relevar temporalmente a la Concesión del cumplimiento de las obligaciones asociadas a la terminación de las obras y Gestión Predial de la UF4.	En proyección Acta de declaratoria de EER.
20204090101042	31-ene-2020	Reiteración ocurrencia EER generado con ocasión a los retrasos y tiempos adicionales que fueron y están siendo empleados por CORPORINOQUIA para el desarrollo de sus propios trámites de verificación de información que siendo requerida por ésta, le fuera necesaria para la adopción de decisiones como Autoridad Administrativa competente.	Se cuenta con concepto de Interventoría; en revisión jurídica proyecto de respuesta.
20204090270672	13-mar-2020	Presunto EER generado con ocasión de los acontecimientos presentados el pasado 29 de Febrero del 2020, en la Estación de Peaje Machetá - Cundinamarca, ubicada en el PR27+240- UF-1	Concepto jurídico en revisión



# Eventos Eximentes de Responsabilidad – En Trámite

RADICADO DE ENTRADA	FECHA DE RADICACIÓN	NOMBRE	TRÁMITE
20204090309082	30-mar-2020	<p>El Concesionario informa que con la expedición de la Resolución 471 del 22 de Marzo de 2020, la ANI procedió a reconocer los efectos generalizados de una circunstancia de Fuerza Mayor constitutiva de un EER (solicitando un Periodo Especial 17 de marzo de 2020 hasta 15 días después de superada la emergencia decretada por el gobierno) y además comunica a la ANI el estado actual del Proyecto Vial a cargo del Concesionario y con ello el de las obras e Intervenciones, equipos en él presentes; esto, con el fin de anticipar los efectos económicos susceptibles de ser compensados en los términos de las Secciones 14.2 (g) y (h), por cumplir los requisitos para su reconocimiento y pago.</p>	<p>La Entidad se encuentra adelantando mesas de trabajo al interior de sus órganos de decisión, así como con otras entidades gubernamentales y con los distintos concesionarios para dar trámite a las comunicaciones, una vez se hayan decantado los efectos de la Emergencia Económica, Social y Ecológica en los contratos.</p>



# Peajes – 4G – Transversal del Sisga

ESTACION	UBICACIÓN (PR)	TIPO (Existente/ Nuevo)	ESTADO (FUNCIONAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, PROCESO DE REVERSIÓN, TRASLADO, MEJORAMIENTO...)	FECHA DE INICIO OPERACIÓN	TARIFAS DIFERENCIALES (SI/NO)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS DE INFLUENCIA	OBSERVACIONES
MACHETÁ	PR 27+240	EXISTENTE	FUNCIONAMIENTO	18/04/16	SI	CUNDINAMARCA	CHOCONTÁ MACHETÁ TIBIRITA MANTA GARAGOA	
SAN LUIS DE GACENO	PR 76+990	NUEVO	CONSTRUCCIÓN	Feb-2020 (Estimada)	SI	BOYACÁ	SANTA MARÍA SAN LUIS DE GACENO SABANALARGA	Mediante Resolución No. 000057 del 11-ene-17 se emitió concepto vinculante para la reubicación del peaje en el PR 76+990, Ruta 5608



# Peajes – 4G – Transversal del Sisga

## Tarifas Peajes

TARIFAS 2020 EN LAS ESTACIONES DE PEAJES BAJO SUPERVISIÓN DE LA ANI											
ESTACIÓN DE PEAJE	CATEGORÍAS VEHICULARES										
	TARIFA PLENA							TARIFA ESPECIAL			
	I	II	III	IV	V	VI	VII	IE	IIE	IIIE	IVE
MACHETÁ	\$8.800	\$9.500	\$20.200	\$25.600	\$28.700	\$ -	\$ -	\$4.000	\$4.400	\$ -	\$ -





Área	Descripción	Acciones	Afectación
Predial - Redes	<p>Adquisición Predial: Los valores por concepto de adquisición predial y compensaciones sociales ascienden a \$3.452.226.553.82; los recursos con los que cuenta el contrato son \$699.881.000 (precios del año 2013). Representados en 146 predios para la UF1, 99 para la UF2, 37 para la UF3 y 102 para la UF4.</p> <p>Traslado de Redes: Acorde con informe entregado por el Concesionario, el Costo estimado para el Traslado y Manejo de redes es de \$ 7.514.678.477,00, lo que excede el Valor Estimado de Redes a fondear por parte del Concesionario (\$2.230.108.000,00 Pesos del mes de referencia).</p>	<p><b>Gestión (A):</b> Teniendo en cuenta la necesidad de recursos adicionales para los riesgos predial y de redes, se presentó ante MINHACIENDA una redistribución del Plan de aportes aprobado, ajustando la distribución de los aportes por riesgo comercial para el 2018, sin afectar el valor total del plan aprobado para el riesgo comercial.</p> <p>En mayo de 2020 se presentó ante MINHACIENDA nuevo Plan de Aportes..</p> <p><b>Gestión (B):</b> Producto del estudio de pasos peatonales seguros allegado por el Concesionario, se concluyó que no es necesaria la construcción de los 16 puentes peatonales previstos en el contrato, pues dichas estructuras pueden ser reemplazadas por pasos peatonales seguros.</p> <p>El 28-dic-18 se suscribió el Otrosí No. 7, relacionado con sustitución de los puentes peatonales por Pasos Peadonales Seguros.</p>	UF1 a la UF4

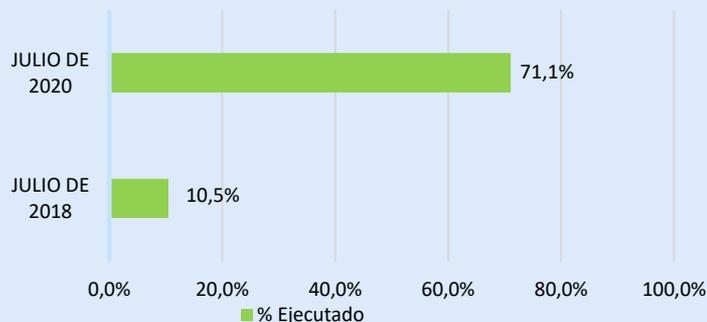
Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
Técnico	Otrosí Cambio de ubicación Estación de Peaje San Luis de Gaceno, del PR 76+425 al PR 76+990. De acuerdo con Resolución del Ministerio de Transporte No. 0000057 del 11 de enero de 2019.	Área Técnica	Proyecto de Otrosí ajustado en revisión por parte del Concesionario; Estudio de Conveniencia y Oportunidad cuenta con visto bueno de los apoyos de la ANI.
Todas las áreas	Puesta a disposición por Entrega de la UF1	ANI Interventoría Concesionario	En Plazo de cura.



Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
Social, jurídica, técnica, riesgos, financiera	Peaje San Luis de Gaceno	ANI	En mesas de trabajo efectuadas con Contraloría, Alcaldía de San Luis de Gaceno y veeduría, se manifestó inconformidad por las tarifas estipuladas en la Resolución 0000981 de 2015; ante esta situación, se acordó que la ANI presentará ante MinTransporte propuesta de modificación de la resolución, estableciendo tarifa diferencial especial para el Municipio de San Luis de Gaceno y la vereda de Santa Teresa.
Social, jurídica, técnica, riesgos, financiera	Incremento Tarifas peaje Machetá	ANI	En mesas de trabajo efectuadas con alcaldes y comunidades de la zona de influencia del proyecto, manifestaron su inconformidad por el incremento tarifas del peaje una vez se suscriba Acta de Terminación de la UF-1. La ANI se encuentra estudiando posibilidad de establecer tarifas especiales diferenciales, para lo cual se trabaja en la proyección de la solicitud al MinTransporte. A la espera de envío de censos vehiculares por parte de los alcaldes.
Defensa Judicial	Demanda Arbitral por Sitios inestables, Puentes vehiculares e Iluminación de túneles. Valor estimado de las pretensiones: \$46.950 millones.	Defensa Judicial - ANI	Notificación de la demanda: 08-jul-2002 Defensa de la Entidad trabaja en respuesta a la Demanda



## Avance Construcción: **60,6%**



## Personal activo durante Covid-19



UF1: Rehabilitación de 34,4 km de calzada sencilla.



UF2: Rehabilitación de 20,2 km de calzada sencilla.



UF3: Rehabilitación de 8,1 km de calzada sencilla.



UF2: Rehabilitación de 13,3 km de calzada sencilla.



Construcción 3 puentes vehiculares



# Metas 2020

METAS 2020	
1	Suscripción Acta de Terminación UF-1
2	Rehabilitación y Reconstrucción UF-2
3	Rehabilitación y Reconstrucción UF-3



# Registro Fotográfico



Instalación pernos de anclaje sobre talud PR 19+011  
Ruta 5608 – UF-2



Instalación mezcla asfáltica, PR 60+800  
Ruta 5608 – UF-4



# Registro Fotográfico



Instalación estructura metálica Peaje San Luis de Gaceno  
PR 76+990 – Ruta 5608 – UF-4



Instalación Mezcla Asfáltica PR 89+000  
Ruta 5608 - UF-4





Agencia Nacional de  
Infraestructura

# 4G – Ola 2

## Autopista al Mar 1



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# Contenido

- |            |                                   |            |  |
|------------|-----------------------------------|------------|--|
| <b>04.</b> | Información General               | <b>12.</b> | Documentos Contractuales -<br>Otrosíes |
| <b>04.</b> | Alcance                           | <b>13.</b> | Eventos Eximentes                      |
| <b>04.</b> | Datos Concesionario               | <b>15.</b> | Peajes                                 |
| <b>04.</b> | Datos Interventoría               | <b>18.</b> | Problemáticas                          |
| <b>06.</b> | Inversión por Unidad<br>Funcional | <b>21.</b> | Registro Fotográfico                   |
| <b>07.</b> | Avance Por Unidad<br>Funcional    |            |  |



# 4G – Ola 2 – AUTOPISTA AL MAR 1

## Información General

Valor del proyecto (bill \$ Dic/2019)	\$2,98
Fecha de Firma de Contrato	03/09/2015
Acta de Inicio Fase de Preconstrucción	16/10/2015
Acta de inicio Fase de Construcción	11/11/2016
Duración Fase de Construcción	5 Años
Fase actual del Proyecto	Construcción
Cierre Financiero / Contrato de Crédito	21 octubre 2016 / 20 marzo 2019

## Alcance

Longitud de Proyecto (Km)	181 km
Construcción segunda calzada	38 km
Mejoramiento	33 km
Rehabilitación	99.8 km
Operación y mantenimiento	181 km
Puentes	39 Un
Túneles	1 Un

## Concesionario - Contrato 014 de 2015

Concesionario DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S – DEVIMAR	
Accionistas	% de participación
Grupo Sacyr S.A.S.	37,5%
Grupo Strabag S.A.S	37,5%
Concay	25,0%

## Interventoría - Contrato 478 de 2015

CONSORCIO EPSILON 4G	
Accionistas	% de participación
Proyectos E Interventorías Ltda.	70%
Ingeniera De Estudios Y Asesorías S.A.S	30%





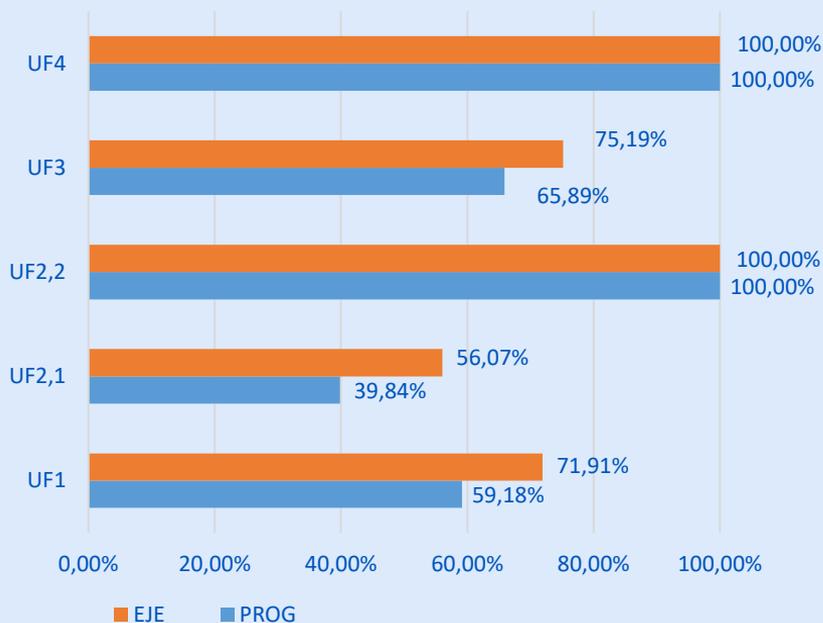
UF	Ubicación	Longitud Km	Intervención	Valor Total UF	CAPEX	OPEX
UF 1	Túnel de Occidente - San Jerónimo	19	Mejoramiento de calzada actual y Construcción de segunda calzada.	\$ 1,782,603	\$853,366	\$929,237
UF 2,1	San Jerónimo - Santafé de Antioquía	14	Mejoramiento de calzada actual y Construcción de segunda calzada.	\$ 1,000,558	\$478,986	\$521,572
UF 2,2	Santafé de Antioquia - Cañasgordas	62	Operación y Mantenimiento (Rehabilitación de 25km)			
UF 3	Segundo tubo del Túnel de Occidente	5	Construcción segunda calzada	\$ 509,096	\$243,714	\$265,382
UF 4,1	Bolombolo - Peñalisa	8.8	Rehabilitación de la vía existente	\$ 541,297	\$259,129	\$282,168
UF 4,2	Bolombolo - Santa Fé de Antioquia	66	Rehabilitación de la vía existente			
TOTAL				\$ 3,833,564		

\* Millones de Pesos Diciembre 2019



La movilidad  
es de todos

Mintransporte



<b>TOTAL*</b>	AVANCE PROYECTADO	<b>59,17 %</b>
	AVANCE EJECUTADO	<b>70,87 %</b>

Avance de obra a corte a 15 de julio de 2020.

\* De acuerdo a Actualización Plan de Obras del 30 de Marzo de 2020

Fechas Plan de Obras Vigente		
Actividad	Fechas Contrato	
	Inicio	Fin
UF1: Túnel de Occidente - San Jerónimo	10-nov-16	19-dic-21
U2,1: San Jerónimo - Santafé de Antioquía	5-nov-17	15-oct-21
UF2,2: Santafé de Antioquia - Cañasgordas	15-nov-16	15-abr-17
UF3: Segundo tubo del Túnel de Occidente	10-nov-16	19-dic-21
UF4,1: Bolombolo - Peñalisa	10-nov-16	31-mar-20
UF4,2: Bolombolo - Santa Fé de Antioquia	10-nov-16	31-mar-20



INFORMACIÓN GENERAL	
N° de Contrato	014 de 2015
Fecha de Suscripción	03/sep/2015
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	15/oct/2015
Fecha del cierre financiero contractual	09/sep/2016
Plazo de Contrato	25-30 años
Mes de referencia	Diciembre 2012
TDI	0.5570 %

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato	\$ 2,244,728	\$ 2,985,301
Equity Contractual	\$ 497,979	\$ 662,271
Cierre Financiero Contractual	\$ 965,253	\$ 1,283,706
Cierre Financiero Presentado	\$ 1,280,759	\$ 1,703,302

\* Millones de pesos del mes de referencia Dic 2012

\*\* Millones de pesos corrientes Dic 2019



## FUENTES DE RETRIBUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS

UF	% POR UF 2018	% POR UF 2019	% POR UF 2020	% POR UF 2021-2038	Retribución (\$ Mill. Corrientes)
1	0,00%	0,00%	0,00%	48,92%	\$ -
2	0,00%	0,00%	53,58%	25,52%	\$ -
3	100,00%	36,20%	22,39%	14,12%	\$ -
A	50,14%	33,61%	20,47%		\$ -
B	0,00%	32,98%	20,08%		\$ -
C	49,86%	33,41%	20,34%		\$ -
D	0,00%	0,00%	39,11%		\$ -
E	0,00%	0,00%	0,00%		\$ -
4	0,00%	63,80%	24,03%	11,44%	\$ 35.636

\*\* Millones de pesos corrientes



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

PEAJES				
UF	NOMBRE	INICIO RECAUDO	RECAUDO **	TPD (Año anterior)
3	Aburrá	30/jun/2016	\$ 180.686	7,934

- Millones de pesos del mes de referencia Dic 2012
- \*\* Millones de pesos corrientes

FUENTES DE RETRIBUCIÓN - PEAJES Y EXPLOTACIÓN				
UF		% POR UF	UF 3	Retribución (\$ Mill. Corrientes)
1		46,50%		\$ -
2		26,10%		\$ -
3		13,28%		\$ -
	A		15,46%	\$ -
	B		15,16%	\$ -
	C		15,37%	\$ -
	D		29,55%	\$ -
	E		24,46%	\$ -
4		14,12%		\$ 25.246



<b>VPIP (oct/2019)</b>			
	CONTRACTUAL*	ACUMULADO*	%CUMPLIMIENTO
VPIP CONTRACTUAL	\$ 497.979	\$ 99,244	19.93%
VPIP8	\$ 153.084	\$ 99,244	64.83%
VPIP13	\$ 273.336	\$ 99,244	36.31%
VPIP18	\$ 376.883	\$ 99,244	26.33%

<b>VIGENCIAS FUTURAS</b>			
	CONSTANTES*	ACUMULADO**	GIRADAS (\$ Corrientes)
Vigencias Futuras	\$ 3,095,490	\$ 4,116,744	\$ 68,904
% Dólares Vigencias Futuras,	39 %		

\* Pesos del mes de referencia Dic 2012

\*\* Pesos corrientes Dic 2019



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

OTROSIES	FECHA
Autopista al Mar 1 - Otrosí No. 1 Modificación la sección 15.1 del Contrato de Concesión No. 014 de 2015	15/09/2015
Autopista al Mar 1 - Otrosí No. 2 Modificación de la tabla 8 de la sección 3.3.9.2 del Apéndice Técnico 2 del Contrato de Concesión No. 014 de 2015	26/02/2016
Autopista al Mar 1 - Otrosí No. 3 Modificación del alcance de la UF4 y Modificar la sección 4.5(a) de la Parte Especial del Contrato de Concesión No. 014 de 2015	04/11/2016
Autopista al Mar 1 - Otrosí No. 4 Modificación de la Sección III, 3.8(b) y 5.3 de la Parte Especial de Contrato de Concesión No. 014 de 2015	26/04/2018
Autopista al Mar 1 - Otrosí No. 5 Modificar lo siguiente: Cesión de la retribución, Inhabilidad Sobreviniente, Aclaración inicio actividades de construcción UF2,1 (San Jerónimo - Santafé de Antioquia) del Contrato de Concesión No. 014 de 2015	08/02/2019
Autopista al Mar 1 - Otrosí No. 6 Modificar el alcance de la Unidad Funcional 4, en el sentido de sustituir la intervención a cargo del Concesionario consistente en la "Rehabilitación de la carretera entre el Cruce al Municipio de Bolombolo y el Corregimiento de Peñalisa (Municipio de Salgar), por la Rehabilitación de la carretera Ruta 25B02 entre PK5+075 E=1.136.884 N=1.156.055 y el Cruce a Bolombolo PR0+000 Ruta 25B02 E=1.136.686 N=1.151.755.	23/12/2019



ACTA DE EVENTOS EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD	FECHA
Rad ANI No. 2017-500-041663-1. EER Aprobado por consulta previa de la Comunidad de TAFETANES a causa de certificación extemporánea de presencia de comunidades por parte del Ministerio del Interior.	29 de diciembre de 2017



# EVENTOS EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD – EN TRÁMITE

RADICADO DE ENTRADA	FECHA DE RADICACIÓN	NOMBRE	TRÁMITE
20194090128152 y alcance 20194090190042	08 de Febrero de 2019 y alcance del 25 de Febrero de 2019	Predio "Restaurante Asados Doña Rosa" MAR1_UF1_166	Negado bajo radicado ANI No. 201950001103331 del 8 de Abril de 2019
20204090317462	02 de abril de 2020	Notificación de un Evento Eximente de Responsabilidad que impide el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la Concesionaria con ocasión de la emergencia sanitaria derivada del surgimiento y propagación del COVID-19 en el territorio colombiano y de las recientes medidas adoptadas tanto por la ANI como por el Gobierno Nacional.	Pendiente la directriz de la ANI para emitir respuesta, se vienen desarrollando mesas de trabajo entre ANI y la CCI con el acompañamiento de la procuraduría y contraloría, al mismo tiempo que Colombia Compra Eficiente y Defensa Judicial del estado.
20204090482652	02 de junio de 2020	Notificación de un Evento Eximente de Responsabilidad que impide el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la Concesionaria con ocasión del conflicto de competencias entre los jueces que conocen de los procesos de demanda de expropiación y sus efectos materiales en el cumplimiento de las obligaciones de la Concesionaria, incluyendo la Gestión Predial, el Plan de Obras, entre otras.	Se proyecta respuesta indicando que NO se cumplen los requisitos para reconocer la ocurrencia del EER. El documento se encuentra en revisión del Área Jurídica.
20204090522032	12 de junio de 2020	Notificación de dos Eventos Eximentes de Responsabilidad que impiden el cumplimiento de ciertas obligaciones contractuales relacionadas con la Gestión Predial y la Gestión Social del Proyecto, a cargo de la Concesionaria con ocasión de la suspensión de términos judiciales y la prórroga del aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio Nacional.	A espera de concepto social y predial para emitir respuesta.



## PEAJES

ESTACION	UBICACIÓN (PR)	TIPO (Existente/Nuevo)	ESTADO (FUNCIONAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, PROCESO DE REVERSIÓN, TRASLADO, MEJORAMIENTO...)	FECHA DE INICIO OPERACIÓN	TARIFAS DIFERENCIALES (SI/NO)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS DE INFLUENCIA	OBSERVACIONES
ABURRÁ	PR 44+100	Existente	Funcionamiento	01/07/16	SI	Antioquia	Medellín San Jerónimo Ebéjico Sopetrán	

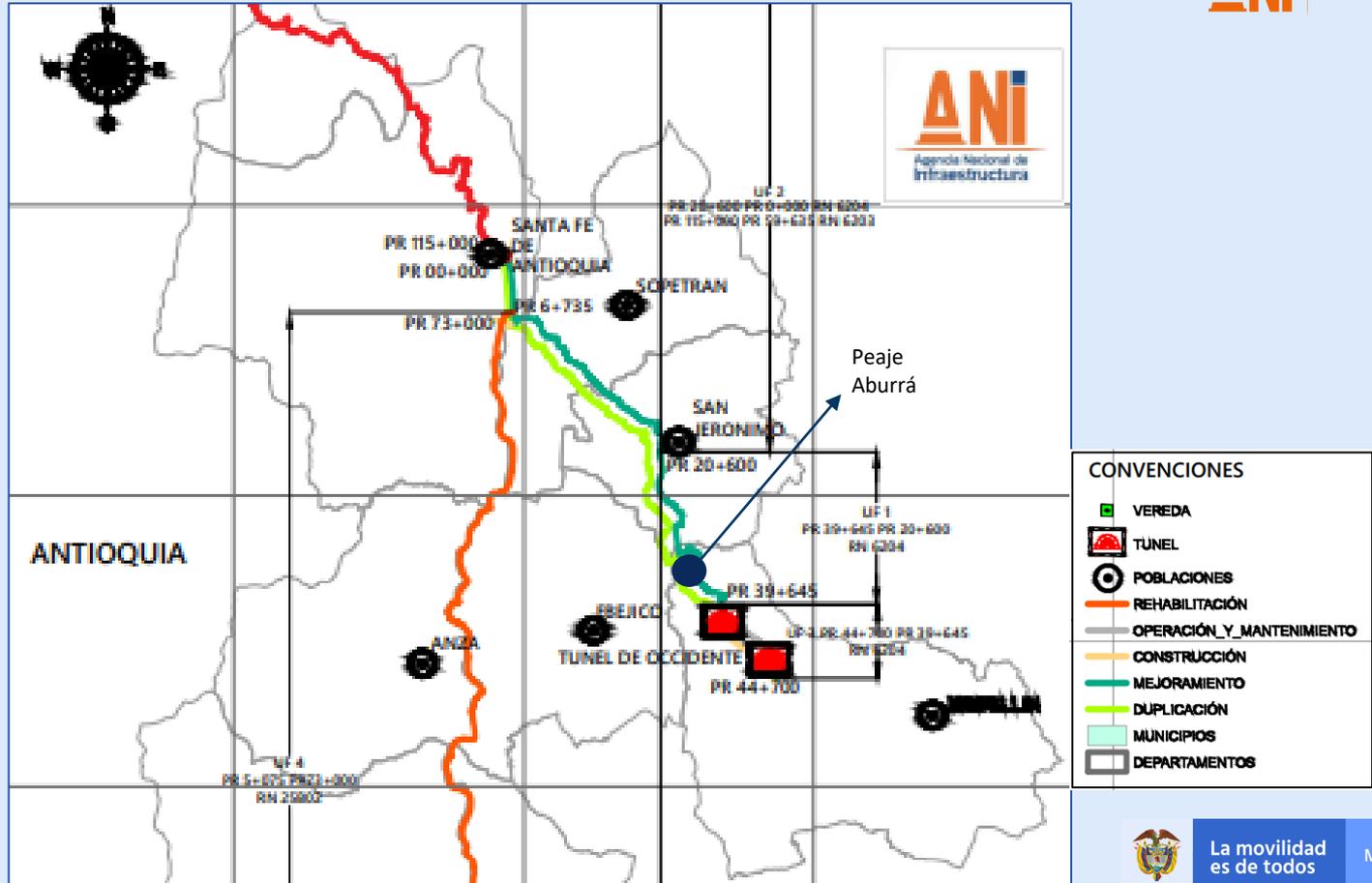


## Tarifas Peajes

### TARIFAS 2019 EN LAS ESTACIONES DE PEAJES BAJO SUPERVISIÓN DE LA ANI

ESTACIÓN DE PEAJE	CATEGORÍAS VEHICULARES														
	TARIFA PLENA											TARIFA ESPECIAL			
	I	II	III	IV	V	VI	VII	E.A	E.G.	E.A.R.	E.C.	IE	IIE	IIIE	IVE
ABURRÁ	\$ 16,800	\$ 19.000	\$ 41.400	\$ 53,900	\$ 64,500	\$ -	\$ -	\$ 6,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,400	\$ 9,500	\$ -	\$ -





Área	Descripción	Acciones	Afectación
<b>Predio Asados Doña Rosa</b>	Se presenta problemática de adquisición predial con el predio MAR1_UF1_166, el cual se encuentra localizado en un 90% de su área operativa sobre un predio del INVIAS.	El día 05/12/2019 se realizó mesa de trabajo en catastro departamental con Concesionario, Interventoría y ANI en la cual Catastro Departamental informó que no expediría certificación de cabida y linderos del predio asados Doña Rosa, por lo cual se debe adelantar proceso contencioso administrativo a través del INVIAS como titular de derecho dominio. (Revocatoria). La comunicación de solicitud de revocatoria con el INVIAS se encuentra en revisión por parte del área Jurídico-Predial (VPRE) de la ANI. A la espera de pronunciamiento del área predial de la ANI. De acuerdo a la reunión realizada el día 23/04/20, entre ANI, Concesionario e Interventoría, se realizará una conferencia con los accionistas y los bancos, para evaluar la posibilidad del reconocimiento o no de las mejoras contenidas dentro de los posibles avalúos.	Problemáticas de adquisición predial



Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
TODAS LAS ÁREAS	CONTRATO DE CRÉDITO	DEVIMAR S.A.S.	El día 20 de marzo de 2019 el concesionario logro la firma del contrato de crédito.
TÉCNICA	PEAJE ABURRA	DEVIMAR S.A.S. - ANI	El peaje de Aburrá con sus dos puntos de recaudo San Cristóbal y Palmitas funcionó desde el 30 de junio de 2016 a las 00:00 am hasta el 15 de octubre de 2019 con la infraestructura dejada por la Gobernación de Antioquia y desde el mes de octubre de 2019 se fusionó en un solo punto de recaudo.
TODAS LAS ÁREAS	TERMINACIÓN Y ENTREGA DE LA UF 4	DEVIMAR S.A.S. - EPSILON 4G - ANI	El día 29 de mayo de 2020 se suscribió el Acta de Terminación de la UF 4.
TODAS ÁREAS	LAS TERMINACIÓN Y ENTREGA UF 3.1-C (TÚNEL)	DEVIMAR S.A.S. - EPSILON 4G - ANI	El Concesionario el 26 de marzo de 2020, puso a disposición de la Interventoría y de la ANI, las Intervenciones y la Memoria Técnica del Tramo 3.1 C de la Unidad Funcional 3. El 20 de junio la interventoría remitió el informe de verificación. Pendiente suscribir el Acta de Terminación.

Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
<p><b>TÉCNICA - JURÍDICA - RIESGOS</b></p>	<p>Solicitud actualización y ampliación del Plan de Aportes del Contrato: Dado el riesgo tarifario (proyecto de resolución tarifas diferenciales Palmitas) se solicitó la gestión de estos recursos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).</p>	<p>Equipo de Supervisión</p>	<p>El día 31 de Diciembre de 2019 el MHCP radicó la actualización del Plan de aportes del proyecto, quedando así vía libre para tramitar la resolución de Tarifas Especiales Diferenciales ante el Ministerio de Transporte. A la fecha se encuentra en revisión por parte del área JURÍDICA de la ANI el proyecto de Resolución de Tarifas Diferenciales.</p>



Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
<b>TÉCNICO - PREDIAL</b>	La Concesionaria remite el borrador del Otrosí No. 7 al Contrato de Concesión, el cual contiene los acuerdos alcanzados en las mesas de negociación celebradas entre el gremio de la Cámara Colombiana de Infraestructura y la Agencia Nacional de Infraestructura, cuyo objeto principal consiste en (i) la modificación de plazos para el cumplimiento de cierta obligaciones referentes a la gestión predial, (ii) la modificación de algunos términos referentes al pago de la Retribución y, (ii) la modificación del proceso de verificación de Unidades Funcionales.	Equipo de Supervisión	Se remitió para concepto de la Interventoría la solicitud del concesionario de la modificación del contrato de concesión en relación con la gestión predial (CCI).



Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
<b>TÉCNICA - JURÍDICA - RIESGOS</b>	<p>La Concesionaria remite el borrador del Otrosí No. 8 al Contrato de Concesión, donde manifiesta la necesidad de ajustar el Contrato de Concesión respecto de la medición de Indicadores contenidos en el Apéndice Técnico 4 en su Sección 6, relativa al Cálculo de los Índices de Cumplimiento, indicando que la realidad ejecutada del Proyecto y el Trazado y Diseño Geométrico No Objetado por la Interventoría no se ajustan correctamente al cálculo de la suma ponderada para obtener el Valor de Aceptación de algunas Unidades Funcionales, específicamente en relación con los Indicadores E14, E23, E26, O6, 07 y O8</p>	<p>Equipo de Supervisión</p>	<p>La interventoría emitió su concepto manifestando la viabilidad del otrosí, adicionalmente el concesionario radicó el borrador del otrosí ajustado con las recomendaciones de la interventoría. Desde el área técnica se envió memorando a las áreas jurídica y de riesgos solicitando concepto.</p>



## Ejecución y culminación de las obras de la Unidad Funcional 4 “Santafé de Antioquia - Bolombolo - Peñalisa”

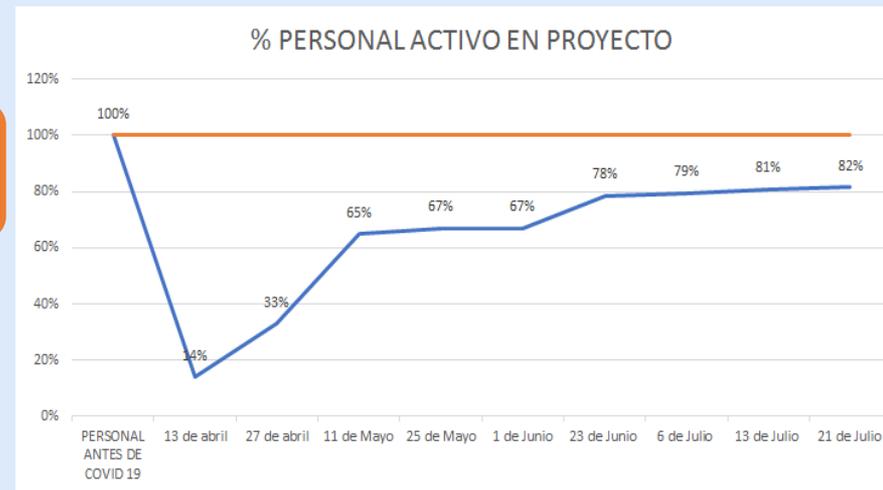


Rehabilitación de 74,8 km Calzada sencilla.

## Ejecución de excavación Túnel de Occidente Unidad Funcional 3 “Medellín - Santafé de Antioquia”



Se programa el Cale del Túnel de Occidente de 4,6 km de longitud para el 13/08/2020



METAS 2019	
1	Pago recursos Vigencias Futuras Autopista al Mar 1
2	Cale en la excavación del túnel de Occidente. UF3
3	Construcción del puente sobre el río cauca UF2,1 (San Jerónimo - Santafé de Antioquia)
4	Rehabilitación de 74.8 Km en la UF4 (Santafé de Antioquia - Bolombolo - Peñalisa )





PK3+138,5 - UF3.1B - Instalación de concreto lanzado 30 MPa, excavación túnel principal, sección sostenimiento tipo SC-4R. Portal Santa Fé.



Puente PK 6+240 UF 1- PILA 2. Instalación de acero de refuerzo muros Dovela sobre Pila y Dovelas N°1



PK 9+200 Construcción del pavimento rígido para el uso de la comunidad de Mestizal alto. Se trabaja fundiendo placa en el carril derecho "bajando". Se utiliza concreto pre mezclado con MR de 4.2 MPa



PK 0+060 Playa de peajes. Se realiza actividad de demolición de placas de pavimento rígido fracturadas. En su fundida, se les instala doble panel de malla electrosoldada de acero y se utiliza concreto premezclado de 4.2 MPa.





Agencia Nacional de  
Infraestructura

4G - Ola 2

# BUCARAMANGA- BARRANCABERMEJA - YONDÓ



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# Contenido

- |            |                                   |            |  |
|------------|-----------------------------------|------------|--|
| <b>04.</b> | Información General               | <b>14.</b> | Documentos Contractuales -<br>Otrosíes |
| <b>04.</b> | Alcance                           | <b>16.</b> | Eventos Eximentes                      |
| <b>04.</b> | Datos Concesionario               | <b>18.</b> | Actas de Suspensión                    |
| <b>04.</b> | Datos Interventoría               | <b>19.</b> | Peajes                                 |
| <b>05.</b> | Mapa del Proyecto                 | <b>22.</b> | Problemáticas                          |
| <b>06.</b> | Inversión por Unidad<br>Funcional | <b>23.</b> | Metas                                  |
| <b>08.</b> | Avance Por Unidad<br>Funcional    | <b>24.</b> | Registro Fotográfico                   |
| <b>09.</b> | Información Financiera            |            |  |



# 4G – SEGUNDA OLA – BUCARAMANGA BARRANCABERMEJA YONDÓ

## INFORMACIÓN GENERAL

Valor del proyecto (Pesos Diciembre de 2019)	\$ 3,204 billones
Fecha de Firma de Contrato	21/08/2015
Acta de Inicio Fase de Pre construcción	13/10/2015
Acta de Inicio Fase de Construcción	08/11/2016
Duración Fase de Construcción	48 meses
Fase actual del Proyecto	Construcción

## ALCANCE

Longitud de Proyecto (Km)	148
Construcción Túnel (Un)	2
Construcción Puentes (Un)	19
Rehabilitación Puente (Un)	7
Construcción de Puentes Peatonales	9
Construcción Doble Calzada (km)	3,51
Construcción de Segunda Calzada (km)	50,40
Construcción Calzada Sencilla (km)	19,58
Mejoramiento(km)	28,71
Rehabilitación (km)	13,57
Operación y mantenimiento (km)	96,52
Operación y mantenimiento recibido de otro proyecto (Km)	N.A

## CONCESIONARIO - CONTRATO 013 DEL 2015

### Concesionaria RUTA DEL CACAO S.A.S.

ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
Cintra Infraestructura Colombia S.A.S.	30%
RM Holdings S.A.S.	20%
MC Victorias Tempranas S.A.S.	20%
Ruta del Cacao JL Holdco S.L.U.	30%

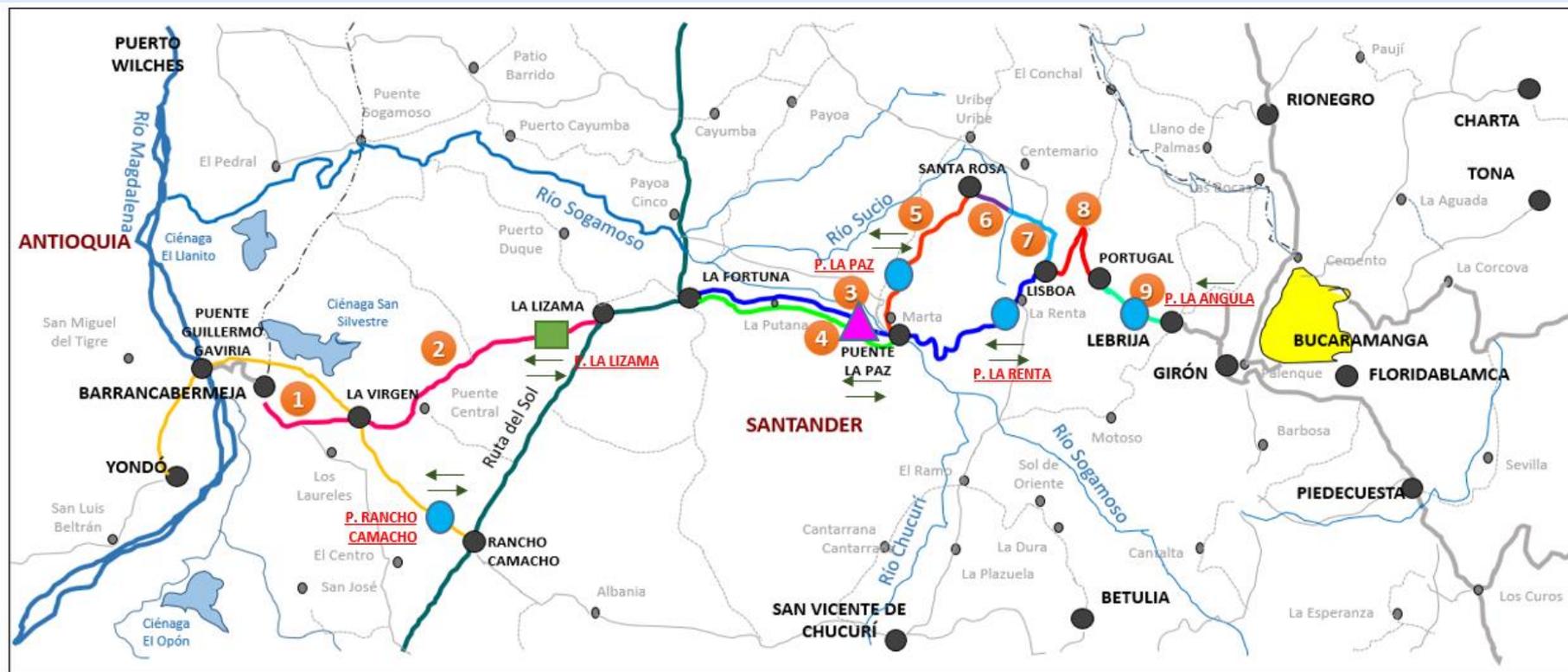
## INTERVENTORÍA – CONTRATO 469 DEL 2015

### CONSORCIO BBY

ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
MAB – Ingeniería de Valor	51%
Gestión Integral del Suelo SL Colombia	49%



# Mapa del Proyecto



# Inversión por UF

Unidad Funcional	Ubicación	Longitud Km	Tipo Intervención	CAPEX *	OPEX *	Valor Total *
UF 1	Yondó – Puente Guillermo Gaviria – La Virgen – Rancho Camacho	40,45	Rehabilitación Calzada existente, mantenimiento y operación	\$32.110	\$96.667	<b>\$128.776</b>
UF 2	Barrancabermeja – La Lizama	51,24	Rehabilitación Calzada existente, mantenimiento y operación, construcción segunda calzada	\$197.221	\$194.056	<b>\$391.277</b>
UF 3	La Fortuna – Puente La Paz – Capitancitos – Lisboa	37,56	Mejoramiento calzada existente, mantenimiento y operación	\$108.887	\$143.059	<b>\$251.946</b>
UF 4	La Fortuna – Puente La Paz	17,89	Construcción Segunda Calzada	\$198.492	\$66.079	<b>\$264.571</b>
UF 5	Puente la Paz – Santa Rosa	14,54	Construcción de vía nueva en calzada sencilla bidireccional	\$315.956	\$137.179	<b>\$453.135</b>
UF 6	Túnel La Paz	3,51	Construcción Túnel	\$442.620	\$114.547	<b>\$557.167</b>

\* Millones de Pesos Diciembre 2019



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# Inversión por UF

Unidad Funcional	Ubicación	Longitud Km	Tipo Intervención	CAPEX *	OPEX *	Valor Total *
UF 7	Río Sucio - Lisboa	2,44	Construcción de vía nueva en calzada sencilla, Construcción Túnel	\$478.673	\$108.762	<b>\$587.435</b>
UF 8	Lisboa - Portugal	3,51	Mejoramiento de la vía existente y construcción de la segunda calzada	\$169.488	\$56.366	<b>\$225.854</b>
UF 9	Portugal – Lebrija	22,16	Mejoramiento de la vía existente y construcción de la segunda calzada	\$149.439	\$149.788	<b>\$344.227</b>
TOTAL*				<b>\$2.137.886</b>	<b>\$1.066.503</b>	<b>\$3.204.389</b>

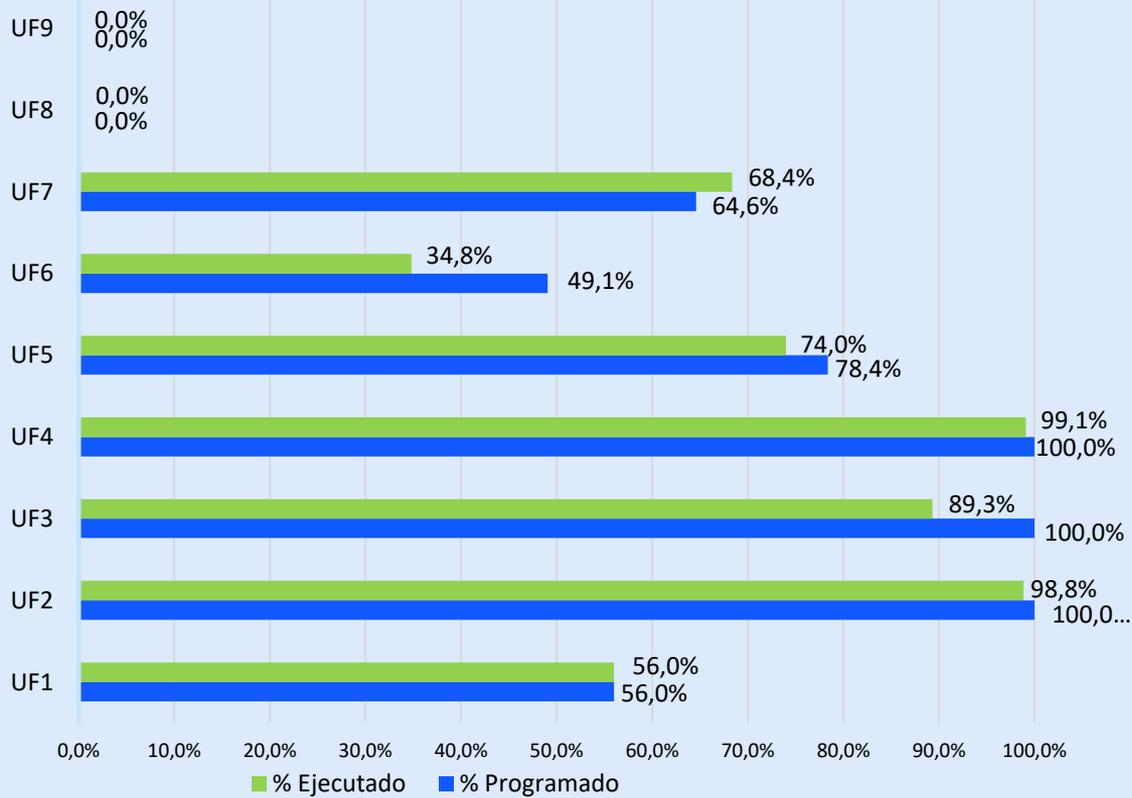
\* Millones de Pesos Diciembre 2019



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# Avance por Unidad Funcional


**TOTAL\***

AVANCE PROYECTADO 63,35 %

AVANCE EJECUTADO 57,21 %

\* Información actualizada a 15 de julio de 2020

UF	Nombre	Fechas	
		Inicio	Fin
1	UNIDAD FUNCIONAL 1.: SUBSECTOR 1, YONDÓ – PUENTE GUILLERMO GAVIRIA	08/11/2016	07/07/2017
2	UNIDAD FUNCIONAL 2: SUBSECTOR 2, LA VIRGEN – LA LIZAMA	08/11/2016	14/12/2019
3	UNIDAD FUNCIONAL 3: SUBSECTOR 1, LA FORTUNA – PUENTE LA PAZ	08/11/2016	05/12/2019
4	UNIDAD FUNCIONAL 4: LA FORTUNA – PUENTE LA PAZ	08/11/2016	14/12/2019
5	UNIDAD FUNCIONAL 5: PUENTE LA PAZ - SANTA ROSA	08/11/2016	09/05/2021
6	UNIDAD FUNCIONAL 6: TUNEL LA PAZ	08/11/2016	09/05/2021
7	UNIDAD FUNCIONAL 7: RÍO SUCIO - LISBOA	08/11/2016	09/05/2021
8	UNIDAD FUNCIONAL 8: LISBOA - PORTUGAL	08/11/2016	12/11/2020
9	UNIDAD FUNCIONAL 9: PORTUGAL - LEBRIJA	08/11/2016	13/11/2021



La movilidad es de todos

Mintransporte

# Información Financiera

INFORMACIÓN GENERAL	
No. de Contrato	013 de 2015
Fecha de Suscripción	21/08/2015
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	18/09/2015
Fecha del cierre financiero contractual	09/09/2016
Plazo de Contrato	25 años
Mes de referencia	Diciembre 2013
TDI (mensual)	0,5571%

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato	\$2.691.392	\$3.511.394
Equity Contractual	\$493.318	\$643.620
Cierre Financiero Contractual	\$822.704	\$1.073.362
Cierre Financiero Presentado	\$1.419.191	\$1.851.584

\* Millones de pesos Diciembre 2013

\*\* Millones de pesos Diciembre 2019



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

FUENTES DE RETRIBUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS					
UF	% POR UF 2017	% POR UF 2018	% POR UF 2019	% POR UF 2020 - 2039	Retribución** (\$ Corrientes)
UF 1	100,00%	8,36%	5,45%	4,65%	\$6.102
UF 2	0,00%	25,11%	16,39%	13,98%	\$44.910
UF 3	0,00%	15,69%	10,24%	8,73%	\$28.062
UF 4	0,00%	17,32%	11,30%	9,64%	\$30.974
UF 5	0,00%	0,00%	0,00%	12,98%	
UF 6.1	0,00%	4,97%	3,24%	2,76%	
UF 6.2	0,00%	5,48%	3,58%	3,05%	
UF 6.3	0,00%	0,00%	5,62%	4,79%	
UF 6.4	0,00%	4,79%	3,13%	2,67%	

FUENTES DE RETRIBUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS					
UF	% POR UF 2017	% POR UF 2018	% POR UF 2019	% POR UF 2020 - 2039	Retribución* * (\$ Corrientes)
UF 6.5	0,00%	0,00%	2,41%	2,06%	
UF 6.6	0,00%	0,00%	0,00%	1,71%	
UF 7.1	0,00%	3,92%	2,56%	2,18%	
UF 7.2	0,00%	3,41%	2,22%	1,90%	
UF 7.3	0,00%	0,00%	4,07%	3,47%	
UF 7.4	0,00%	0,00%	2,39%	2,04%	
UF 7.5	0,00%	0,00%	9,46%	8,07%	
UF 8	0,00%	10,95%	7,15%	6,10%	
UF 9	0,00%	0,00%	10,79%	9,22%	

\*\* Millones de pesos Diciembre 2019



FUENTES DE RETRIBUCIÓN EXPLOTACIÓN COMERCIAL			
UF	% POR UF 2039	2017-	Retribución ** (\$ Corrientes)
UF 1	4,65%		
UF 2	13,98%		
UF 3	8,73%		
UF 4	9,64%		
UF 5	12,98%		
UF 6.1	2,76%		
UF 6.2	3,05%		
UF 6.3	4,79%		
UF 6.4	2,67%		

FUENTES DE RETRIBUCIÓN EXPLOTACIÓN COMERCIAL			
UF	% POR UF 2039	2017-	Retribución ** (\$ Corrientes)
UF 6.6	1,71%		
UF 7.1	2,18%		
UF 7.2	1,90%		
UF 7.3	3,47%		
UF 7.4	2,04%		
UF 7.5	8,07%		
UF 8	6,10%		
UF 9	9,22%		
UF 6.6	1,71%		

\*\* Millones de pesos Diciembre 2019



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# Información Financiera

## PEAJES

UF	NOMBRE	INICIO RECAUDO	RECAUDO **	TPD (Año anterior)
UF3	Río Sogamoso	18/04/2016	66.908	53.298
UF2	La Lizama	06/11/2019		
UF1	Rancho Camacho	Pendiente entrega vía por parte de Ecopetrol		
UF9	La Angula	06/11/2020		
UF6	La Paz	09/05/2021		
UF7	La Renta	09/05/2021		

\*\* Millones de pesos Diciembre 2019

## FUENTES DE RETRIBUCIÓN - PEAJES

UF	UF	% POR 2017-2019	Retribución ** (\$ Corrientes)
UF 1		4,65%	\$1.038
UF 2		13,98%	\$10.143
UF 3		8,73%	\$6.334
UF 4		9,64%	\$6.994
UF 5		12,98%	
UF 6.1		2,76%	
UF 6.2		3,05%	
UF 6.3		4,79%	
UF 6.4		2,67%	
UF 6.5		2,06%	
UF 6.6		1,71%	
UF 7.1		2,18%	
UF 7.2		1,90%	
UF 7.3		3,47%	
UF 7.4		2,04%	
UF 7.5		8,07%	
UF 8		6,10%	
UF 9		9,22%	



# Información Financiera

<b>VPIP</b>			
	<b>CONTRACTUAL*</b>	<b>ACUMULADO*</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>
VPIP CONTRACTUAL	\$1.557.192	\$41.841	2,69%
VPIP 8	\$394.839	\$41.841	10,60%
VPIP 13	\$791.339	\$41.841	5,29%
VPIP 18	\$1.140.157	\$41.841	3,67%

<b>VIGENCIAS FUTURAS</b>			
	<b>CONSTANTES*</b>	<b>CORRIENTES**</b>	<b>GIRADAS (\$ Corrientes)</b>
Vigencias Futuras	\$1.769.805	\$2.309.021	\$234.469
% Dólares Vigencias Futuras,	0%		

\* Millones de pesos Diciembre 2013

\*\* Millones de pesos Diciembre 2019



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# Documentos Contractuales Otrosíes

No.	OTROSIES	FECHA
1	Modificar a 36 días a partir de la firma del contrato el tiempo para la firma del Acta de Inicio.	2 de Octubre de 2015
2	Modificar la sección 3.5 de la parte especial “Entrega de la Infraestructura” Incluyendo todos los contratos suscritos por el INVIAS sobre el corredor vial que a la fecha estuvieran vigentes.	9 de Octubre de 2015
3	Modificar el encabezado del Capítulo III – OPERACIÓN DEL PROYECTO del Apéndice Técnico 2 del Contrato de Concesión; Modificar la Sección 3.3.1 del Apéndice Técnico 2 del Contrato de Concesión.	5 de enero de 2016
4	Modificar la Sección 3.3.9.2 del Apéndice Técnico 2 del Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 013 del 21 de agosto de 2015. Ampliar el plazo de entrega de los bienes a la Policía de Carreteras en dos (2) meses.	12 de enero de 2016
5	Modificar la Sección 3.3.9.2 del Apéndice Técnico 2 del Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 013 del 21 de agosto de 2015. Ampliar el plazo de entrega de los bienes a la Policía de Carreteras en dos (2) meses.	11 de marzo de 2016
6	Modificar la Sección 3.3.9.2 del Apéndice Técnico 2 del Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 013 del 21 de agosto de 2015. Actualización del Listado de bienes a entregar a la Policía de Carreteras.	13 de mayo de 2016
7	Modificar la Sección 5.3 de la Parte Especial del Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 013 del 21 de agosto de 2015. Ampliar de Seis (6) a Ocho (8) meses el Plazo Máximo de Ejecución de la Unidad Funcional 1.	08 de mayo de 2017



# Documentos Contractuales Otrosíes

No.	OTROSIES	FECHA
8	Modificar la sección 5.3 de la parte especial del contrato de concesión bajo el esquema de APP No. 013 del 2015. Ampliar de 42 a 48 meses el plazo máximo de ejecución de la UF7 y redistribución de los plazos máximos de ejecución de los subsectores de las UF 6 y 7 (Túneles La Paz y La Sorda)	19 de febrero de 2018
9	Modificar las Secciones 3.12(a), 3.12(d)(v), 17.2 (c), 17.3(b) y se adicionó la Sección 3.12(d)(viii) de la Parte General del Contrato de Concesión, relacionadas con la toma de posesión del Proyecto por parte de los Prestamistas	29 de mayo de 2018
10	Modificar del Apéndice Financiero 2 con el ánimo de permitir la alternativa para la cesión del 100% de la Retribución y de la Compensación Especial	27 de junio de 2018



# Eventos Eximentes de Responsabilidad

No.	ACTA DE EVENTOS EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD	FECHA
1	Afectación en el plazo para el inicio de las actividades de obras establecidas en el Plan de obras respecto a las UF's 2 a la 9 por tramites ambientales, estuvo suspendido (183) días termino que se repondrá al finalizar el plazo inicialmente pactado.	24 de Enero de 2018
2	Suspensión de términos del Procedimiento administrativo de modificación de Licencia Ambiental de las UF 8 y 9, hasta tanto se surta la Audiencia Pública y a consecuencia de esta se dé un concepto de fondo por parte de la Autoridad Ambiental.	17 de Octubre de 2018



# Eventos Eximentes de Responsabilidad – En Trámite

RADICADO DE ENTRADA	FECHA DE RADICACION	NOMBRE	TRAMITE
2020-409-032254-2	3 de abril de 2020	Por pandemia COVID-19	En mesas de trabajo con la CCI



# Actas de Suspensión

No.	ACTA DE SUSPENSIÓN	FECHA
1	<p>Suspender temporalmente las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de las Intervenciones de tipo constructivo, cuyos alcances están especificados en el Apéndice Técnico 1 del Contrato, exclusivamente respecto de las Unidades Funcionales Nos. 8 y 9, por los motivos de interés público que se encuentran señalados en los considerados de la presente Acta.</p> <p>Se reactivan las actividades el 1 de julio de 2020.</p>	23 de Abril de 2019



# Peajes – 4G – Bucaramanga Barrancabermeja Yondó Agencia Nacional de Infraestructura

ESTACION	UBICACIÓN (PR)	TIPO (Existente/Nuevo)	ESTADO	FECHA DE INICIO OPERACIÓN	TARIFAS DIFERENCIALES (SI/NO)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS DE INFLUENCIA
RÍO SOGAMOSO	PR14+057	EXISTENTE	FUNCIONAMIENTO	18/04/2016	SI	SANTANDER	Barrancabermeja, Girón, Betulia, Sabana de Torres
LA LIZAMA (Traslado de la Estación Río Sogamoso)	K18+100	NUEVO	TRASLADO DE LA ESTACIÓN RÍO SOGAMOSO	10/09/2020 (Aplazado 90 días)	NO	SANTANDER	Barrancabermeja
RANCHO CAMACHO	K12+400	NUEVO	N.A	Incierta (Pendiente construcción de la vía por parte de Ecopetrol)	NO	SANTANDER	Barrancabermeja
LA RENTA	K35+450	NUEVO	N.A	09/05/2021 (Terminación UF5, UF6 y UF7)	NO	SANTANDER	Betulia, Girón, Sabana de Torres
LA PAZ	K77+400	NUEVO	N.A	09/05/2021 (Terminación UF5, UF6 y UF7)	NO	SANTANDER	Betulia, Girón, Sabana de Torres
LA ANGULA	K110+700	NUEVO	N.A	03/12/2021 (Terminación UF8 y 9)	SI	SANTANDER	Lebrija



# Peajes – 4G – Bucaramanga Barrancabermeja Yondó

TARIFAS 2020 EN LAS ESTACIONES DE PEAJES BAJO SUPERVISIÓN DE LA ANI

ESTACIÓN DE PEAJE	CATEGORÍAS VEHICULARES										
	TARIFA PLENA							TARIFA ESPECIAL			
	I	II	III	IV	V	VI	VII	IE	IIE	IIIE	IVE
RÍO SOGAMOSO	\$ 8.800	\$ 9.700	\$ 20.200	\$ 25.700	\$ 29.000	\$ -		\$ 2.200	\$ 2.400		
LA LIZAMA	\$ 13.500	\$ 16.600	\$ 20.700	\$ 26.200	\$ 39.900	\$ 49.900	\$ 57.700				





# Problemáticas

Área	Descripción	Acciones	Afectación
<b>Técnico</b>	Gran Vía YUMA (Subsectores 2 y 3 de la UF1): Construcción a cargo de ECOPETROL, las obras presentan atrasos significativos que impidieron la entrega del tramo de vía a la ANI y al Concesionario el 31 de diciembre de 2017. Situación que impidió el inicio de la operación de la Estación de Peaje Rancho Camacho el 1 de abril de 2018.	INVIAS anuncia la entrega de los Sectores 0 y 3, y que continúa con la construcción del Intercambiador La Virgen que hace parte del Sector 1. INVIAS están en proceso de preparación de la documentación.	UF1 (Subsectores 2 y 3)
<b>Ambiental</b>	Modificación Licencia Ambiental Resolución No. 763 de 2017, para las Unidades Funcionales 8 y 9: Mediante Resolución 225 del 25 de febrero de 2019, la ANLA ratifica la negación de la solicitud de modificación de Licencia Ambiental para las UF 8 y 9.	El 30 de junio de 2020, la queda en firme la Resolución 2594 del 31 de diciembre de 2019 por medio de la cual la ANAL aprueba la Modificación de la Licencia Ambiental para el cambio de trazado de las UF 8 y 9.	UF 8 Y 9
<b>Social</b>	Tarifa diferencial para el peaje La Lizama	Se radicó al Ministerio de Transporte la solicitud de modificación de la resolución de peajes, para incluir la tarifa diferencial que beneficiará a los habitantes del municipio de Barrancabermeja. Se solicitó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la actualización del Plan de Aportes solicitando recursos para este fin.	



# Gestión: Agosto 2018 - Julio de 2020.



Firma del Contrato de Crédito



UF2: Rehabilitación de 3,2 km de doble calzada y Construcción de 21 km de segunda calzada.



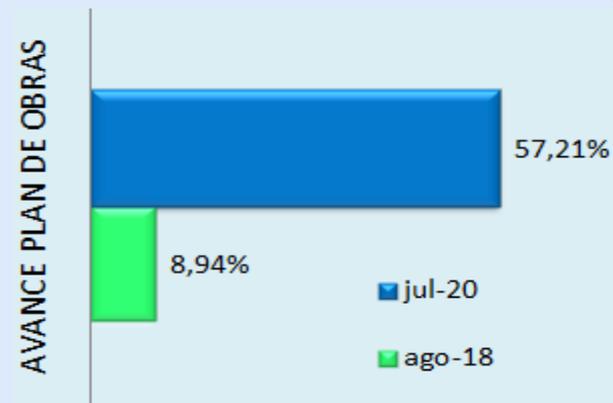
UF3: Mejoramiento de 17,94 km de la calzada existente.



UF4: Construcción de 17,88 km de segunda calzada



UF6: Cale del Túnel La Sorda



PERSONAL EN OBRA



# Metas 2020

## METAS 2020

1	Terminación y puestas en servicio las Unidades Funcionales 2,3,4 – Cumplida el 12 de mayo de 2010.
2	Operación y Mantenimiento de la Vía Existente



# Registro Fotográfico



**UF 7.** Túnel La Sorda - portal salida,  
Desmontaje módulo de formaleta viga base  
K94+493.



**UF 2.3,** Aceros y formaleta para zapata del  
puente peatonal UNIPAZ. Costado derecho.



# Registro Fotográfico



**UF 7.** Excavación mecánica para corte vertical de talud K98+250.



**UF 7.** Construcción Viaducto Río Sucio





Agencia Nacional de  
Infraestructura

# 4G – Ola 2 - SANTANA – MOCOCHA - NEIVA



La movilidad  
es de todos

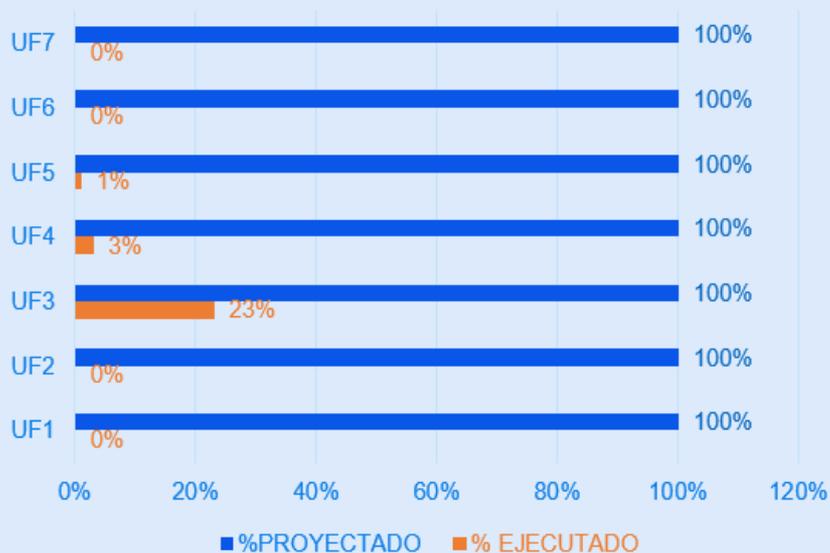
Mintransporte

# Contenido

- 1 Estado actual de la concesión
- 4 Información Financiera
- 6 Obras ejecutadas 2018 - 2020
- 7 Inversiones realizadas 2018 - 2020
- 8 Efecto reactivación de las obras (SOLO 4G)
- 9 Logros
- 10 Registro Fotográfico



# Estado actual de la concesión



**AVANCE PROYECTADO: 100%**  
**AVANCE EJECUTADO: 5%**  
 (Avance obra: 2,21% y Avance Logística: 2,79%)

Información actualizada a 15 julio 2020 - ANISCOPIO

FECHAS PLAN DE OBRAS			
UF	Nombre	Fechas	
		Inicio	Fin
1	Neiva – Campoalegre	2-may-2018	2-sep-2019
2	Campoalegre – Gigante	15-nov-2017	5-sep-2019
3	Gigante – Garzón	21-sep-2016	4-sep-2019
4	Garzón – Pitalito – San Agustín	15-ago-2017	5-sep-2019
5	Pitalito – San Juan de Villalobos	21-ago-2017	26-ago-2019
6	San Juan de Villalobos – Mocoa	30-mar-2018	2-sep-2019
7	Mocoa – Santana – Puerto Asís	10-ene-2018	4-sep-2019

**\*Nota:** Teniendo en cuenta los lineamientos nacionales a causa de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, y teniendo en cuenta la Resolución No. 2020100004985 del 13 de abril de 2020, emitida por la ANI -Ministerio de Transporte, en la que se estableció mediante el Artículo 4, la suspensión de los Planes de Obra durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, tal como inicialmente se había informado mediante resolución N°471 del 22 de marzo de 2020, no le aplica al plan de obras de este proyecto debido a que es uno de los incumplimientos que llevaron a la declaratoria del incumplimiento grave del contrato.

Sin embargo, el concesionario independientemente está realizando actividades descritas en la Fase I del Plan remedial, para las cuales se dio aval mediante radicado 20203050141571 del 15 de mayo.



# Información Financiera

INFORMACIÓN GENERAL	
No. de Contrato:	012 de 2015
Fecha de Suscripción:	18/08/2015
Fecha de constitución del patrimonio autónomo:	15/09/2015
Fecha del cierre financiero contractual:	16/09/2016
Plazo de Contrato:	25 años
Mes de referencia:	Diciembre 2013

	PESOS MES DE REFERENCIA*	PESOS CORRIENTES**
Valor del contrato	\$ 2,969,581,000,000	3,874,340,217,70
Equity Contractual	\$443,636,000,000	578,801,116,12
Cierre Financiero Contractual	\$883,614,000,000	1,152,829,728,507
Cierre Financiero Presentado	\$1,357,420,911,521	1,770,994,100,250

\* Millones de pesos del mes de referencia.

\*\* Millones de pesos corrientes a la fecha del cierre financiero.



# Obras ejecutadas 2018 - 2020

Tipo de intervención	Longitud/Unidad	Fecha puesta en servicio
Reconstrucción de via dos carriles por Perdida de Banca Puente El Diablo PR34+400 R4504	2.7 m	30 de Octubre 2019
Reconstrucción Sector Bengala Gigante – Garzón PR21 (Realizado por la empresa Enel – Emgesa)	-	Julio 2020



# Inversiones realizadas 2018 - 2020

Año	Inversión realizada*	Observaciones
2018	\$0	
2019	\$0,460	Corresponde a las actividades realizadas para la reconstrucción de la banca del Puente el Diablo, Sector Pericongo (Recursos de la subcuenta predial)
2020	\$ 6.000	Corresponde a los desembolsos realizados a la fecha por concepto de actividades descritas en la Fase I del Plan Remedial, materializadas en el Otrosí No. 6, su Modificatorio y acta de Inicio. (Recursos de la subcuenta predial)
TOTAL	\$6.450	

\* Millones de pesos corrientes



# Efectos reactivación de las obras

SOLO 4G

<b>EFFECTO REACTIVACIÓN DE LAS OBRAS FASE I – PLAN REMEDIAL OTROSI No.6</b>
Se generó empleo en la zona de influencia del corredor
Se mejora la Seguridad vial
Se reactiva la economía de la zona
Se realiza inversión en las regiones
Se dispone de equipos y personal para la atención de derrumbes
Atención a equipos en peajes
Acercamiento con comunidades



## LOGROS

Viabilidad de la Fase I del Plan Remedial, mediante Otrosí No. 6, el cual contempla atención de sitios críticos y actividades prioritarias para la transitabilidad del corredor como rocería, limpieza de derrumbes, operación de las casetas de peaje y atención de emergencias.

Reactivación de la economía en la zona, generando inversión y empleo.



# Registro Fotográfico

## REGISTRO FOTOGRAFICO



Canalización PR 32+0100 tramo 4502. Ampliación de la banca y renovación carril derecho con asfaltita.

PR 32+0300 tramo 4502. Equipo trasladado para atender la pérdida de banca del PR 32+0100.



# Registro Fotográfico

SE HACE RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE LECHO DEL RÍO GUINEO PARA ESTUDIOS DE SOCAVACION.	CANALIZACION CAUCE RIO GUINEO CON RETROEXCAVADORA
	
ACTIVIDAD DE CANALIZACION DEL CAUCE DEL RIO GUINEO	ACTIVIDAD DE CANALIZACION DEL CAUCE DEL RIO GUINEO
	
ACTIVIDAD DE CANALIZACION DEL CAUCE DEL RIO GUINEO	PERFILAMIENTO DEL TALUD Y CORTE DE ARBOLES EN RIESGO



REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES FASE I – PLAN REMEDIAL	
	
ARMADO DE PARRILLAS PARA MICROPILOTOS - PR31+300 UF 7	RETIRO DE DERRUMBES DESDE EL PR 104+720 AL PR 105+800 UF5
	
RETROEXCA VADORA REALIZANDO TRABAJOS EN EL LECHO DEL RIO GUINEO PARA MEJORAR SU CAUCE. PR32+100 UF 7	SE MANTIENEN CONTROLADORES DE TRAFICO EN EL PR32+0100 R4502, PR4+0200 R4503 Y PR116+0680 R4503

# Registro Fotográfico



viernes, 12 de junio de 2020 10:58:59

ROCERÍA ENTRE EL PR29 Y PR34 R4505 UF2 (GIGANTE - CAMPOALEGRE)



SE MANTIENEN CONTROLADORES DE TRAFICO EN EL PR20+0400 R4504 UF4 Y PR21+0050 R4505 UF3.



RN 6301 Pr 6+0150 Der  
13 jun. 2020 6:52:23 a. m.

RECORRIDO ESTUDIOS Y DISEÑOS EN SITIOS CRITICOS



SE HACE RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE LECHO DEL RÍO GUINEO PARA ESTUDIOS DE SOCAVACION.



# Registro Fotográfico



CONTINÚA REMOCIÓN DE DERRUMBES SECTOR EL CABLE -  
BRUSELAS - PITALITO



ROCERIA UF 7 RUTA 6301



1 TOPÓGRAFO Y DOS CADENEROS REALIZANDO  
LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS. – PR5+044 UF7



CONTROLADORES DE TRAFICO BOMBEROS PITALITO – PR  
108+880 UF5



# Registro Fotográfico



ROCERIA DE MARGENES DEL PR15+700 AL PR17+500, DEL PR39+500 AL PR41+000 Y DEL PR48+300 AL PR50+400 DE LA RUTA 4502 UF 7 (VILLAGARZON - MOCOA)



SITIO CRITICO 4+00 RN4502 – EXCAVACION Y FUNDICION EN CONCRETO 3.000 PSI PARA MICROPILORES



SITIO CRITICO PR36+500 RN4502 – CONSTRUCCION DE SUBDRENES



FRESADORA REALIZANDO LABORES DE LEVANTAMIENTO DE CARPETA ASFALTICA.





Agencia Nacional de  
Infraestructura

# 4G –Ola 2– PROYECTO PUERTA DE HIERRO- PALMAR DE VARELA Y CARRETO- CRUZ DEL VISO



La movilidad  
es de todos

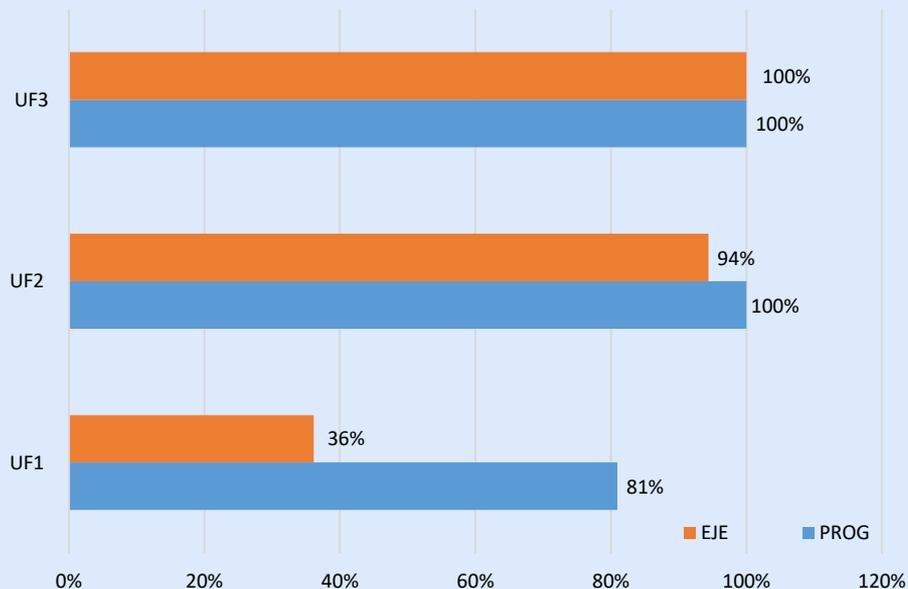
Mintransporte

# Contenido

- 4 Estado actual de la concesión.
- 3 Información Financiera
- 5 Obras ejecutadas 2018 - 2020
- 7 Inversiones realizadas 2018 - 2020
- 9 Efecto reactivación de las obras (SOLO 4G)
- 11 Logros



# Estado actual de la concesión



AVANCE PROYECTADO PROYECTO	<b>76,43 %</b>
AVANCE EJECUTADO PROYECTO	<b>98,63 %</b>

FECHAS PLAN DE OBRAS			
UF	Nombre	Fechas	
		Inicio	Fin*
1	Puerta de Hierro - Carmen de Bolívar. Variante Carmen de Bolívar.	04/12/2018	23/01/2021
2	Carmen de Bolívar – Carreto Carreto - Cruz del Viso.	12/02/2018	26/03/2020
3	Carreto – Calamar Calamar - Palmar de Varela.	09/10/2018	08/07/2020

\*Nota1: El Plan de obras fue modificado por el Concesionario y no objetado por la interventoría y la Agencia mediante comunicación 20203120198191 del 14 de Julio de 2020, en este momento la interventoría se encuentra haciendo los cálculos para los nuevos avances de acuerdo al plan actualizado, vale la pena indicar que este nuevo plan no tiene en cuenta el periodo especial a partir de los lineamientos nacionales a causa de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, y teniendo en cuenta la Resolución No. 20201000004985 del 13 de abril de 2020, emitida por la ANI - Ministerio de Transporte, en la que se estableció mediante el Artículo 4, la suspensión de los Planes de Obra durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, tal como inicialmente se había informado mediante resolución N°471 del 22 de marzo de 2020, el Concesionario presentó su protocolo de Bioseguridad y el plan de reactivación de obras, los cuales fueron No Objetados por la interventoría mediante radicado N°20204090344752 e informado a la Concesión mediante radicado ANI No. 20203120118031 del 17 de abril de 2020.



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# Información Financiera

INFORMACIÓN GENERAL	
N° de Contrato	07 de 2015
Fecha de Suscripción	03/07/2015
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	30/07/2015
Fecha del cierre financiero contractual	06/02/2018
Plazo de Contrato	25 años
Mes de referencia	Diciembre de 2013
TDI	0,5571%

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato	\$ 1.240.827.996.256	\$ 1,578,016,297,903
Equity Contractual	\$ 121,643,659,725	\$ 154,699,666,803
Cierre Financiero Contractual	\$ 190.723.000.000	\$ 242,550,944,444
Cierre Financiero Presentado	\$ 195.370.831.833	\$ 248.461.799.458

\* Millones de pesos del mes de referencia

\*\* Millones de pesos corrientes



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# Obras ejecutadas 2018 - 2020

Tipo de intervención	Longitud/Unidad	Fecha puesta en servicio
Mejoramiento, construcción de área de servicio y pesajes. Adecuación de peaje Calamar.	UF3	23/06/2020



# Inversiones realizadas 2018 - 2020

Año	Inversión realizada*
2018	\$ 121.020.879.541,27
2019	\$ 353.397.212.673,88
2020	\$ 146.362.164.384,81
TOTAL	\$ 620.780.256.599,96

\* Millones de pesos dic 2019



# Efectos reactivación de las obras

EFFECTO REACTIVACIÓN DE LAS OBRAS
Se finalizó y recibió la UF3, así como la infraestructura complementaria de área de servicio y pesajes que incluye ITS.
Se avanzó en el mejoramiento para la UF2
Se encuentran activos y en seguimiento los protocolos de bioseguridad presentados por el Concesionario para la continuidad de la obra
Se suspendió el incremento de la tarifa del peaje Calamar



LOGROS
Se finalizó y recibió la UF3
Se avanzó en el mejoramiento para la UF2 teniendo un avance a hoy del 94%

